Operador: CONSORCIO HAMBRE CERO 2025
Contrato: SASI MM 003 2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA PRESENTAR CUENTAS DE COBRO ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N°	Categoría	Documento	Cumple	Observaciones
1	Administrativo	Oficio remisorio dirigido a la Secretaría de Educación		
2	Administrativo	Factura Electrónica con valor, fecha de generación y número		
3	Administrativo	Certificación bancaria actualizada (máximo 3 meses de expedición)		
4	Administrativo	Copia de cédula del Representante Legal		
5	Administrativo	Copia del RUT actualizado de la entidad		
6	Administrativo	Copia del RUT actualizado del representante legal		
7	Administrativo	Comprobante de pago de seguridad social (salud y pensión) sobre la base del 40% del valor del contrato		
8	Administrativo	Certificado de parafiscales (Antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales.)		
9	Administrativo	Certificado de parafiscales (Antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales.) Representante Legal		
10	Administrativo	Planillas de pago de seguridad social del personal (Representante Legal, Coordinador(a) administrativo, Supervisor(a) Operativo, Contable, Auxiliar administrativo, personal dinamizador de alimentos		
11	Administrativo	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra menores (Ley 1918 de 2018) representante legal y personal manipulador de alimentos		
12	Administrativo	Certificado Registro Único de Deudores Alimentarios Morosos representante legal.		
13	Supervisión	Original de certificación a satisfacción del servicio por parte del supervisor		
14	Supervisión	Certificado de cobertura atendida		
15	Supervisión	Certificación y recibido a satisfacción de Rectores		
16	Contractual	Copia del contrato		
17	Contractual	Copia del acta de inicio		

Operador: CONSORCIO HAMBRE CERO 2025
Contrato: SASI MM 003 2025

N°	Categoría	Documento	Cumple	Observaciones
18	Contractual	Copia del registro presupuestal (RP)		
19	Contractual	Copia del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)		
20	Contractual	Copia de la Póliza de cumplimiento		
21	Contractual	Copia de la Póliza de responsabilidad civil		
22	Contractual	Copia del Acta de aprobación de pólizas		
23	Contractual	Copia de anexos (si los hubiere)		
24	Contractual	Copia de actos modificatorios (si los hubiere)		
25	Contractual	Copia de adicionales (si los hubiere)		
26	Técnico/Operativo	Informe mensual de actividades		
27	Técnico/Operativo	Acta de Aprobación PAIP		
29	Técnico/Operativo	Certificado de Fumigación		
30	Técnico/Operativo	Concepto Higiénico Sanitario		
31	Técnico/Operativo	Autorización de cupos		
32	Técnico/Operativo	Plan de Ruta de distribución		
33	Técnico/Operativo	Formatos PSB		
34	Técnico/Operativo	Acta de Seguimiento CAE (Comité de Alimentación Escolar)		
35	Técnico/Operativo	Listado de estudiantes focalizados		
36	Técnico/Operativo	Acta de Capacitación a Manipuladores/Dinamizadores y cumplimiento del cronograma		
37	Técnico/Operativo	Actas de entrega de elementos de aseo mensual		
38	Técnico/Operativo	Registros de compras locales		
39	Técnico/Operativo	Fichas técnicas de productos		
40	Técnico/Operativo	Documentación de los vehículos utilizados en el transporte de alimentos.		
41	Técnico/Operativo	Remisiones de entrega de alimentos		
42	Técnico/Operativo	Registros de asistencia		

Operador: CONSORCIO HAMBRE CERO 2025
Contrato: SASI MM 003 2025

N°	Categoría	Documento	Cumple	Observaciones
43	financiero/Operativo	Paz y Salvo de proveedores		
44	Financiero/Operativo	Informe de Ejecución de Recursos		
45	Financiero/Operativo	Informe de Ingresos y Gastos		
46	Financiero/Operativo	formato de demanda de alimento		
47	Financiero/Operativo	Formato de reporte de operador, proveedores y compras.		
48	Contractual	Evidencias fotográficas de la prestación del servicio y de actas de entregas a color		
	SOPORTES ANTICIPO			
49	Financiero/Operativo	Certificación bancaria exclusiva para anticipo- se anexa en la solicitud.		
50	Financiero/Operativo	Extractos bancarios del mes		
51	Financiero/Operativo	Conciliación de anticipo		
52	Financiero/Operativo	soporte de transferencia bancarias según plan de anticipo aprobado		
52	Financiero/Operativo	soporte de transferencia de reintegro de rendimientos financiero de cuenta de anticipo		
		Anexar usb con todos los soportes del informe escaneado		

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
SUPERVISOR DE CONTRATO

Revisó: Rafael Ramirez

NOTA: EN ARAS DE AGILIZAR EL PROCESO DE REVISIÓN Y REMISIÓN DE CUENTAS AGRADECEMOS PRESENTAR OFICIO REMISORIO Y LA CUENTA ORGANIZADAS EN CARPETAS CUATRO ALAS DEBIDAMENTE ROTULADA, SIN FOLIAR Y SIN LEGAJAR.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y CUMPLIMIENTO	Fecha		
	AAAA	MM	DD
	2025	12	26
Contratista		**No. del contrato**	
CONSORCIO HAMBRE CERO 2025		**N° SASI-MM-003-2025**	
Fecha inicio	**Fecha terminación**		
20 de junio de 2025	**20 de diciembre 2025**		
Periodo certificado	**RECESO ESTUDIANTIL FIN DE AÑO**		

El secretario de educación del Municipio de Maicao - Supervisor designado por administración Municipal, recibo a satisfacción la documentación requerida y presentada por el contratista CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, para acceder al segundo pago del contrato No SASI-MM-003-2025 en el marco de la resolución 421 del 17 de noviembre de 2023, dentro de lo dispuesto en la cláusula segunda que tiene por objeto: FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCION 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS INDIGENAS N°1,2,3,4,5,6,8,9,10,12, Y 13 O y OFICIALES DE MAICAO y modificado de acuerdo a lo siguiente: MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO de la siguiente manera: Incorporar dentro del alcance del objeto del contrato, el SUMINISTRO DE MENAEJE (utensilios, equipos y dotación) para 4 sedes educativas urbanas que transitan de Comida Caliente Transportada (CCT) a Preparado en Sitio (PS), de las Instituciones Educativas del Municipio de Maicao, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos previos elaborados para la identificación de la necesidad de suministrar los elementos de menajes PAE 2025..Para lo cual acreditan presentación del Informe técnico operativo con sus respectivos soportes de la ejecución de la entrega de las canasta alimentarias, y la entrega de menaje, de acuerdo con las especificaciones técnicas, acompañado de la factura electrónica La factura No CHR-3 con fecha de 23 de diciembre de 2025 , por un valor de $2.547.799.076 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS PESOS), correspondiente a la operación ejecutada RECESO FIN DE AÑO del 2025, una vez aplicado la amortización del anticipo, por un valor de $790.314.290 (Setecientos noventa millones trescientos catorce mil doscientos noventa pesos), siendo la suma a pagar por un valor de $ 1.757.484.786 (Mil setecientos cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis pesos).

Se pudo constatar las canastas alimentarias efectivamente entregadas corresponden a 28.790 discriminadas de acuerdo con el siguiente detalle:

CENTRO EDUCATIVO	JORNADA UNICA	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	CUPOS	VALOR CANASTA	VALOR TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA No 1	0	857	700	1557	82.922	129.109.554
INSTITUCION EDUCATIVA No 2	731	1153	1081	2965	82.922	245.863.730
INSTITUCION EDUCATIVA No 3	557	1784	877	3218	82.922	266.842.996
INSTITUCION EDUCATIVA No 4	447	1737	136	2320	82.922	192.379.040
INSTITUCION EDUCATIVA No 5	1149	0	130	1279	82.922	106.057.238
INSTITUCION EDUCATIVA No 6	111	1620	0	1731	82.922	143.537.982
INSTITUCION EDUCATIVA No 7	1035	134	137	1306	82.922	108.296.132

INSTITUCION EDUCATIVA No 8	1533	392	365	2290	82.922	189.891.380
CENTRO EDUCATIVO No 9	1420	159	155	1734	82.922	143.786.748
CENTRO EDUCATIVO No 10	0	1229	951	2180	82.922	180.769.960
CENTRO EDUCATIVO No 11	0	1047	1060	2107	82.922	174.716.654
CENTRO EDUCATIVO No 12	259	359	0	618	82.922	51.245.796
CENTRO EDUCATIVO No 13	0	1266	747	2013	82.922	166.921.986
CENTRO EDUCATIVO No 14	0	795	472	1267	82.922	105.062.174
CENTRO EDUCATIVO No 15	503	880	822	2205	82.922	182.843.010
	7745	13412	7633	28790	82.922	2.387.324.380

El menaje y equipo fue entregado a cada una de las siguientes sedes:

No.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UNIDADES APLICATIVAS	DANE SEDE
1	INSTITUCION EDUCATIVA NO. 8	SEDE PRINCIPAL - ROSA MARIA PARODI	144430001231
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5	SEDE JANETH MARULANDA NIEVES	144430000677
3	INSTITUCION EDUCATIVA NO. 10	SEDE PRINCIPAL - RODOLFO MORALES	144430000073
4	INSTITUCION EDUCATIVA NO. 4	ROSARIO FERNANDEZ 300	144430800177

Con base en lo anterior, y una vez verificados por el equipo de apoyo a la supervisión de la Entidad Territorial, los soportes presentados por el operador se determinan que ha cumplido con el objeto pactado en el contrato de prestación del servicio al Programa de Alimentación Escolar en el receso escolar y entrega de menaje, del contrato **No SASI-MM-003-2025** - es procedente técnicamente realizar el pago correspondiente al contrato de la referencia.

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Supervisor de contrato

Proyectó: Hernando Pana T.–Contratista Jurídica PAE. SEM Maicao
Reviso: Alba Lucia Díaz Hincapié – Financiera Apoyo a cobertura
Revisó: Analdo Villazón D.-Profesional de Permanencia SEM Maicao
Revisó: María José Gonzales Hernández - Líder de cobertura SEM Maicao

*** IMPRIMIR POR LAS DOS CARAS ***

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

S.E.M.

MUNICIPIO DE MAICAO

Espacio Sticker - Sistema de Gestión Documental

Dirección Financiera

Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

(Contratos, convenios y ordenes de aceptación)

Información General

				N° de Contrato, Convenio, Orden de Servicio		Vigencia	Fecha de Inicio (Día | Mes | Año)			
Contrato ☑	**Convenio** ☐	**Orden de Aceptación** ☐		**SASI-MM-003-2025**	**DE**	**2025**	**20**	**JUN**	**2025**
							Fecha de Finalización (Día | Mes | Año)		
							20	**DIC**	**2025**

Identificación NIT / CC	**901.957.405**	**DV**	**5**
Nombre del Contratista	**CONSORCIO HAMBRE CERO 2025**		
Correo Electrónico	esdrasvico@hotmail.com		

Objeto del Contrato

FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCION 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO

Cuenta Bancaria

Entidad Bancaria	**BBVA COLOMBIA**
# de Cuenta	466013175
Tipo de Cuenta	AHORROS

SI EL TRÁMITE REQUIERE ENDOSO EN EL PAGO -- LLENE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Nombre del Endosatario		
Identificación NIT / CC		**DV**
Entidad Bancaria		
# de Cuenta		
Tipo de Cuenta		

Información Balance Financiero

Valor Inicial del Contrato (1)	$	**3.580.957.780,00**
Valor Adiciones (2)	$	**160.474.696,00**
Valor Reducciones (3)	$	-
Valor Total (4)	$	**3.741.432.476,00**
Valor Total Girado (10)	$	**1.193.633.400,00**
Valor Causado No Pagado (11)	$	**2.547.799.076,00**
Valor Ejecutado (12)	$	**3.741.432.476,00**
Valor Disponible por Pagar (13)	$	-

% EJECUCIÓN
100,0%

Balance (**ANTICIPO**)

Valor Anticipo Inicial (5)	$	**1.790.478.890,00**	
Valor Anticipo Adiciones (6)	$	-	
Valor Total del Anticipo (7)	$	**1.790.478.890,00**	
(Menos) Valor Amortizado (8)	$	**1.000.164.600,00**	**55,9%**
(Menos) Reintegros (9)	$	-	
Saldo Pendiente por Legalizar (10)	$	**790.314.290,00**	**44,1%**

Información Presupuestal

Unidad Ejecutora	# RP Compromiso	Recurso	Rubro Presupuestal	Valor
	2506180001			$ **2.547.799.076,00**
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			Total a Pagar	$ **2.547.799.076,00**

Concepto de Pago	# Factura / Doc. Equivalente	Fecha: DD - Mes - Año			Vr. Total Factura / Doc. Equivalente	Vr. Amortización Anticipo	Vr. Giro
PAGO 1	**CHC1**	**8**	**AGO**	**2025**	$ **1.193.633.400,00**	$ **1.000.164.600,00**	$ **193.468.800,00**
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -

*** IMPRIMIR POR LAS DOS CARAS ***

					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
					$ -	$ -	$ -
				TOTALES	$ 1.193.633.400,00	$ 1.000.164.600,00	$ 193.468.800,00

INFORMACIÓN DEL PAGO (Factura - Cuenta de Cobro o Documento Equivalente)

 # Factura o Documento Equivalente CHC 3

Fecha de Expedición Factura o Doc. Equivalente (Día | Mes | Año) 23 | DIC | 2025

Valor Base de la Factura o Documento Equivalente	$	2.547.799.076,00
Valor IVA de la Factura	$	-
(Menos) Valor a descontar	$	790.314.290,00
Valor a Pagar	$	1.757.484.786,00

Valor a Pagar en letras MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS

Concepto de la Factura / Cuentas de Cobro / Documento Equivalente

Pago correspondiente a la operación de entrega de las canastas receso estudiantil de fin de año 2025 y entrega de menaje de acuerdo el contrato SASI-MM-003-2025, CUYO OBJETO ES EL FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS NIÑOS ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCION 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO

Autorización de Pago - Concepto: Productos Recibidos en Almacén

SI INGRESÓ PRODUCTOS AL ALMACEN ---- REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>

Número de Entrada de Almacén

Fecha Entrada Almacén (Día | Mes | Año)

Autorización de Pago - Concepto: Producto Recibido Documentación

SI EL PRODUCTO INGRESO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO REGISTRE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN >>>>>>

Número de Entrada Sistema de Gestión Documental: MAI2025ER009529

Fecha de Radicación (Día | Mes | Año): 18 | DIC | 2025

CERTIFICO que el proveedor del Bien o Servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el Contrato/Convenio/Orden de Aceptación, y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
SI el presente trámite corresponde a Fiducias o Encargos Fiduciarios, o entidades con las que el MEN celebró convenios o contratos interadministrativos: CERTIFICO que, conforme lo establece el Art. 68 de la Ley 1687 de 2013, se ha cumplido la totalidad de los requisitos que hacen exigible el pago del presente contrato o convenio.

Para constancia Firmo a los 26 días del mes de Diciembre del Año 2025

Espacio para la Firma (Supervisor / Interventor)

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre	LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Identificación CC o NIT	17.900.771
Cargo	SECRETARIODE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MAICAO
Dependencia	SEM - Maicao

Datos de Contacto

Nombre	LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Dependencia	SEM - Maicao
Correo Electrónico	despachosemmaicao@gmail.com

Original: Dirección Financiera 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

ORDENACIÓN DE PAGOS

Fecha	DD	MM	AAAA
	29	12	2025

A. BENEFICIARIO PRINCIPAL

Tipo Doc	Número	Nombre	Régimen
NIT.	900957405-5	CONSORCIO HAMBRE CERO 2025	ESPECIAL

Metodo Pago	Sucursal		Tipo Cuenta	Número Cuenta
X Transf. Electrónica	BBVA	MAICAO	AHORRO	466013175

Concepto	Pago final Contrato SASI-MM-003-2025	**VALOR TOTAL** (Incluido Valor IVA, Consumo y Legalizaciones)
Descripción del Pago	PAGO FINAL RECESO FIN DE AÑO DEL CONTRATO PARA FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCION 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO HAMBRE CERO 2025	**$ 1.757.484.786,00**

B. LIQUIDACIÓN DE LA CUENTA (LIQ)

	TOTAL FACTURA	**2.547.799.076,00**
	BASE IVA	0,00
	BASE DESCUENTO	183.824.150,00
	ANTICIPO	790.314.290,00
DESCUENTOS	RETENCIÓN EN LA FUENTE	0,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	3.676.483,00
DESCUENTOS	RETENCIÓN ICA 0,7%	1.286.769,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRVE Y ATENC. DE DESAST	919.121,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO	7.352.966,00
DESCUENTOS	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	3.676.483,00
DESCUENTOS	JUSTICIA FAMILIAR	3.676.483,00
	VALOR A PAGAR	**1.736.896.481,00**

C. FIRMAS

Elaboró

Firma

JORGE MARIO RODRIGUEZ
Financiero Entidad

Firma

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Secretario de Educacion

Rubro	FUENTE	Valor
2213-22	*102- HAMBRE CERO ESCOLAR ALIMENTACION MEN- PAE*	1.597.010.090,00
2213-21	102 PGN REGULAR	160.474.696,00
TOTAL		**1.757.484.786,00**

LA LIDER DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MAICAO

Que esta oficina con corte detallado de matrícula del día 27 de octubre de 2025

Establece la matrícula de referencia con el fin que se dé la atención del Programa de Alimentación Escolar durante el receso escolar fin de año por parte del CONSORCIO HAMBRE CERO estando discriminada de la siguiente manera estando discriminada de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UNIDADES APLICATIVAS	MATRICULAL A 27 DE OCTUBRE	MATRICUAL A 27 DE OCTUBRE	MATRICUAL A 27 DE OCTUBRE	MATRICUAL A 27 DE OCTUBRE	MATRICUAL A 27 DE OCTUBRE
		CODIGO DANE	JORNADA UNICA	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	TOTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 1	SEDE NORBERTO IGUARAN WEBER	144430002505		649	592	1241
	SEDE PRINCIPAL - MARIA COLOMBIA MENASES	144430002548		208	108	316
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 2	SEDE PRINCIPAL - COLEGIO LA INMACULADA	144430000669	620	665	604	1889
	SEDE SAN MARTIN	144430000057	181	488	517	1186
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 3	SEDE MARIA EUGENIA	144430000359		308	404	712
	SEDE PRINCIPAL - SANTA CATALINA DE SIENA	144430000499	557	448	351	1356
	SEDE SAN JOSE	144430002751		425	98	523
	SEDE LEYDA GARRIDO DE GUERRERO	144430000821		603	24	627
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 4	SEDE PRINCIPAL COL. DPTAL DE BTO SAN JOSE	144430000511	210	1107	80	1397
	SEDE JORGE MAGDANIEL ROSADO	144430001428		443		443
	SEDE COMUNAL MAREIGUA	344430001516		187	56	243
	SEDE ROSARIO FERNANDEZ	144430000177	237			237
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5	SEDE PRINCIPAL - TECNICO COMERCIAL SAN JOSE	144430004320	595			595
	SEDE JANETH MARULANDA NIEVES	144430000677	594		130	724
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 6	SEDE PRINCIPAL JORGE ARRIETA	144430001550	111	557		668
	SEDE AMELIA MARTINEZ DE LOPEZ	144430003111		573		573
	SEDE ANTONIO NARIÑO	144430000014		490		490
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE PRINCIPAL - PROM SOC. MADRE	244430001406	720			720

N° 7	LAURA					
	SEDE JUAN XXIII	144430001088	315	134	137	586
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 8	SEDE PRINCIPAL - ROSA MARIA PARODI MEDINA (PERPETUO SOCORRO)	144430001231	526	171	192	889
	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	144430001266	352	100	66	518
	SEDE LOS LAURELES	144430002874	144	31	43	218
	SEDE LORENZO GUMERCINDO ALBORNOS MAESTRE	144430000006	511	90	64	665
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 9	SEDE PRINCIPAL - INST. TECNICO COM. MANUEL ROSADO IGUARAN	244430002119	797			797
	SEDE 20 DE JULIO	144430002599	264	67	84	415
	SEDE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	144430002408	359	92	71	522
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 10	SEDE PRINCIPAL - RODOLFO MORALES	144430000073		649	446	1095
	SEDE JOSÉ DOMINGO BOSCAN	144430000065		606	505	1111
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 11	SEDE PRINCIPAL - EL CARMEN	344430000218		535	555	1090
	SEDE PILAR ANTONIA OJEDA	144430001151		512	505	1017
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 13	SEDE PRINCIPAL - ERIKA BEATRIZ	144430002564		581	387	968
	SEDE CAMILO TORRES	244450001813		328	152	480
	SEDE LOS COMUNEROS	344430001389		357	208	565
INSTITUCION EDUCATIVA No 14	SEDE PRINCIPAL - EL PARAISO	244430001635		521	285	806
	SEDE SAN FRANCISCO	144430002971		274	187	461
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 15	SEDE PRINCIPAL ELFA ELINA VIECCO DE CUELLO	144430000031	91	433	450	974
	SEDE LA CONCEPCIÓN	144430000570	86	447	372	905
	SEDE NUEVA MAJUPAY	144430001886	326			326
		TOTAL	**7596**	**13079**	**7673**	**28348**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	**UNIDADES APLICATIVAS**		**MATRICULA A 27 DE OCTUBRE**	**MATRICULA A 27 DE OCTUBRE**	**MATRICULA A 27 DE OCTUBRE**	**MATRICULA A 27 DE OCTUBRE**
		CODIGO DANE	JORNADA UNICA	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	TOTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 12	SEDE PRINCIPAL - INSTITUTO AGRÍCOLA DE CARRAIPIA	244430000469	259			259
	SEDE SAN BENITO DE PALERMO	244430002976		82		82
	SEDE RURAL MIXTA	244430000256		113		113
	SALVACION	244430800253		25		25
	SEDE SAN FRANCISCO DE ASÍS	244430000094		139		139
		TOTAL	**259**	**359**		**618**

Esta certificación se expide el veintisiete (27) días del mes de octubre del 2025.

MARIA JOSE GONZALEZ MARIA JOSE GONZALEZ

Líder de Cobertura
SEM - AT Maicao
Proyecto: Analdo Villazón D.

INFORMACIÓN GENERAL								
Marque con una X el tipo de documento:								
CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro CORDIS		
Número:	**SASI-MM-003-2025**	de	**2025**					
Objeto: FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCION 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO y EL SUMINISTRO DE MENAEJE (UTENSILIOS, EQUIPOS Y DOTACIÓN) PARA 4 SEDES EDUCATIVAS URBANAS QUE TRANSITAN DE COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA (CCT) A PREPARADO EN SITIO (PS), DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS ELABORADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE MENAJES PAE 2025								
Contratista:	**CONSORCIO HAMBRE CERO**							
N.I.T.	**901.957.405-5**							

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal	**2506180001**	**de**	**18 de junio de**	**de**	**2025**	
Registro Presupuestal modificatorio adicional 01	**2512050004**	**de**	**5 de diciembre**	**de**	**2025**	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**18**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2025**	
Fecha de inicio:	**18**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2025**	
Duración total:	**Seis meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta la entrega total de las canastas alimentarias de PAE en receso escolar.**					
Fecha de terminación:	**20**	**de**	**diciembre**	**de**	**2025**	

Adiciones		
Valor Inicial del Contrato: $3.580.957.780		
1	**Valor de la Adición: $160.474.696**	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2507280001 del 28 de julio de 2025 y el Registro Presupuestal (RP) No. 2512050004 del 5 de diciembre de 2025. Esta adición permitió que **4 sedes educativas urbanas** (Janeth Marulanda, Rosa María Parodi, Rodolfo Morales y Rosario Fernández) realizaran la transición técnica de la modalidad de "Comida Caliente Transportada" (CCT) a **"Preparado en Sitio" (PS)**
Valor total:	**$3.741.432.476**	

Modificaciones

Clausula tercera		Breve descripción de la modificación
1	**Modificatorio N° 001 de**	Consistió en alterar la Cláusula Tercera (Alcance del Objeto) para incluir una nueva línea de suministro que no estaba contemplada inicialmente. Se incorporó el suministro de menaje (utensilios, equipos y dotación) para facilitar la transición de 4 sedes educativas urbanas que pasaban de la modalidad de "Comida Caliente Transportada" (CCT) a "Preparado en Sitio" (PS), las sedes que recibieron este menaje fueron Janeth Marulanda (IE N° 5), Rosa María Parodi (IE N° 8), Rodolfo Morales (IE N° 10) y Rosario Fernández (IE N° 4)
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI ___X____ No_____

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**		**Ahorros**	X	Número Cuenta: 0466013175	Banco: BBVA	

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	50,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%

Valor anticipo inicial (5)	1.790.478.180
Valor anticipo adiciones (6)	0
Valor total anticipo (7)	1.790.478.180
Saldo pendiente por amortizar (8)	790.314.280

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	3.580.957.780
Valor Adiciones (10)	160.474.696
Valor Reducciones (11)	0
Valor Total (12)	3.741.432.476
Valor pagado (13)	1.193.633.400
Valor causado que no se ha pagado (14)	2.547.799.076
Valor total ejecutado (15)	3.741.432.476
Valor por ejecutar (16)	0

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
PAGO 1		30/10/2025	1.193.633.400	1.000.164.600	193.468.800	32%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
TOTALES			1.193.633.400	1.000.164.600	193.468.800	32%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :**En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones :**En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No__X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 714.0%9 de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha	**100%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):	

		%de Avance: 100%	
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales.		Según lo descrito por el **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de FIN de año 2025**, se realizaron las siguientes actividades: • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 realizó la radicación de su cuenta correspondiente al pago de la operación PAE en receso escolar de FIN de año 2025 y entrega de menaje y equipo, bajo el Radicado No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de 2025**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 adjuntó las actas de entrega firmadas por los rectores de las instituciones educativas N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8,

9, 10, 12, 13, 14 y 15, certificando la cantidad de canastas alimentarias entregadas en cada una de las instituciones educativas asignadas.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 relacionó planillas firmadas de las entregas en las sedes de las instituciones educativas asignadas, las cuales fueron verificadas por las áreas de Trabajo Social, Nutrición, Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Industrial.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 entregó **28.790 canastas alimentarias** durante el receso escolar de FIN de año 2025, distribuidas en **7.745 canastas de complemento almuerzo** y **21.045 canastas de complemento AM/PM**, conforme a la matriz de cupos con corte al 27 de octubre de 2025, y entrego menaje y equipo a las sedes educativas de Janeth Marulanda, Rosa Maria Parodi, Rosario Fernandez y Rodolfo Morales. De acuerdo al modificatorio adicional 01

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó informes de actividades y certificaciones técnicas multidisciplinarias emitidas por las áreas de Trabajo Social, Nutrición, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial, Jurídica y Financiera, acorde con la ejecución del PAE Canasta Alimentaria en el receso escolar de FIN de año 2025.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 incluyó fichas técnicas de los productos no perecederos que se entregaron durante la operación de empacado de las canastas alimentarias, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 421 de 2023.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 soportó actividades realizadas del **Plan de Saneamiento Básico (PSB)** referente al llenado de formatos correspondientes a: Limpieza y desinfección, control de plagas y manejo de residuos sólidos.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 aportó **concepto sanitario FAVORABLE** vigente correspondiente a la bodega **DEPÓSITO SUPERIOR DE MAICAO**, conforme a las exigencias sanitarias establecidas por las autoridades competentes.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó el plan de rutas y cronograma de entrega de las canastas alimentarias a las instituciones educativas oficiales del municipio de Maicao.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 realizó capacitación en empaque y suministro de canasta alimentaria, con participación del equipo coordinador y profesional del PAE.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 llevó a cabo socialización sobre la composición de la canasta alimentaria dirigida a padres de familia y acudientes de los beneficiarios del programa.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó certificados de satisfacción expedidos por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias, manifestando conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad en la entrega de las canastas alimentarias.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó factura electrónica No. **CHC-3** de fecha **23 de diciembre de 2025** por valor de **$2,547,799,076.00**, debidamente validada ante la DIAN con **CUFE** 207c3d2fea639a6b90c54e74fa9b75c3a39c4f99ba8551df9eb104af1187b6f578453f95bc0d0f49f0810806bca6e0aa, confirmando su operación exitosa, en esta factura se incluye el valor del menaje entregado y certificado el recibido por los rectores.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 acreditó el cumplimiento de las obligaciones parafiscales ante el Sistema Integral de Seguridad Social en

		Salud (SISS) mediante la presentación de planillas de afiliación de **15 personas** vinculadas al proyecto. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó el informe de ejecución de recursos y el informe de ingresos y gastos correspondiente a la operación del receso escolar de FIN de año 2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 reportó cumplimiento del **100% de las 46 obligaciones contractuales** establecidas en el contrato SASI-MM-003-2025, incluyendo la fase de alistamiento y obligaciones específicas en materia técnica, operativa, administrativa y financiera. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 garantizó la actualización y vigencia de la póliza única de cumplimiento, RUT actualizado, y los documentos de respaldo contractual como CDP No. **2506030002** del 3 de junio de 2025 y RP No. **2506180001** del 18 de junio de 2025 y del Modificatorio N° 01 con RP N°**2512050004 del 5 de diciembre del 2025.** Estos registros se emitieron para cubrir el incremento presupuestal destinado al suministro de menaje en las cuatro sedes educativas urbanas: • **CDP No. 2507280001:** Expedido el **28 de julio de 2025** por un valor de **$160.474.696.** • **RP No. 2512050004:** Expedido el **5 de diciembre de 2025** para formalizar dicha adición
		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
2	Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato.	**% de Avance:100%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** para el **receso escolar de FIN de año 2025**, reporta la entrega de canastas alimentarias a los beneficiados del Programa de Alimentación Escolar en el municipio de Maicao, conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable. **Consolidado de canastas alimentarias entregadas, valor de las canastas y valor de la operación de la atención durante el receso escolar de FIN de año 2025:** Tabla

CANASTAS ALIMENTARIAS	CANTIDAD ENTREGADA	VALOR	VALOR TOTAL
	28.790	$82.922	**$2.387.324.380**
TOTAL	**28.790**	**$82.922**	**$2.387.324.380**

		Nota: Las canastas alimentarias fueron entregadas en cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas, atendiendo a la matriz de cupos con corte al 23 de mayo de 2025, según lo establecido en la Resolución 421 de 2023 que regula la modalidad de canasta alimentaria para receso escolar. La entrega se realizó en las instituciones educativas oficiales asignadas al EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025, con actas firmadas por los rectores y planillas de control verificadas por el equipo técnico multidisciplinario del contratista. **Entrega producto Sí __X_ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
3		**% de Avance:100%**

	Elaborar los correspondientes informes parciales y finales en los cuales se evidencie la correcta ejecución de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes.	Según lo descrito por el **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de FIN de año 2025**, consolida la entrega de **28.790 canastas alimentarias** ejecutadas entre el 22 y el 25 de noviembre de 2025, además de integrar la ejecución de la adición contractual para el **suministro de menaje** en 4 sedes educativas. Para validar la veracidad de la información, el contratista adjuntó un robusto paquete de evidencias que forman parte integral del expediente: • **Actas y Planillas:** Actas de recibo a satisfacción firmadas por los rectores de las instituciones educativas y planillas de entrega con las firmas de los padres o acudientes. • **Logística y Ruta:** Cronogramas ejecutados y planes de ruta que detallan la atención en las 103 sedes oficiales de Maicao, tanto en zona urbana como rural. • **Evidencia Visual:** Registro fotográfico detallado de las jornadas de distribución y de la entrega técnica de los elementos de menaje. • **Certificaciones Administrativas:** Paz y salvos de proveedores, certificaciones de calidad de los productos y acreditación de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (SISS) de todo el personal vinculado. La supervisión, a cargo de la Secretaría de Educación Municipal, realizó la verificación multidisciplinaria de estos documentos a través de sus áreas de apoyo (financiera, jurídica, permanencia y cobertura). Tras constatar la **idónea ejecución** y el cumplimiento de los estándares de la Resolución 421 de 2023, la supervisión emitió el **Acta de Recibo a Satisfacción el 26 de diciembre de 2025**, habilitando el trámite de pago final. **INFORMES TÉCNICOS MULTIDISCIPLINARIOS:** • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó **Informe y Certificación de Trabajo Social** elaborado por la profesional **Yeinis Paola Alandete Lozano** con fecha **16 de octubre de 2025**, en el cual se reporta la revisión de la matriz de atención y asignación de cupos, participación en reuniones con la Secretaría de Educación, acta de capacitación al equipo coordinador del 10 de junio de 2025, socialización de la composición de la canasta alimentaria a padres y acudientes, verificación de planillas de las instituciones educativas N° 5, 10 y 14, y certificados de satisfacción, cobertura y entrega de las canastas. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó **Informe y Certificación de Nutrición** elaborado por la profesional **Derlys Ojeda Barros** con fecha **21 de octubre de 2025**, en el cual se reporta capacitación en empaque y suministro realizada el 10 de junio de 2025, presentación de fichas técnicas de productos no perecederos, Plan de Saneamiento Básico (PSB), concepto sanitario favorable, plan de rutas y cronograma de entrega, planillas de control de las instituciones educativas N° 1, 8 y 15, certificados de satisfacción de dichas instituciones, y conformidad con lo establecido en la Resolución 421 de 2023. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó **Informe y Certificación de**

Ingeniería de Alimentos elaborado por el profesional **Oswaldo Solano Solano** con fecha **17 de octubre de 2025**, en el cual se reporta concepto sanitario favorable, fichas técnicas de productos no perecederos, actas de entrega de las instituciones educativas N° 3, 6 y 12, capacitación sobre socialización de la canasta alimentaria, ausencia de novedades durante la ejecución, y conformidad con lo establecido en las Resoluciones 18858 de 2018 y 335 de 2021.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó **Informe y Certificación de Ingeniería Industrial** elaborado por el profesional **Rafael Ricardo Romero Martínez** con fecha **17 de octubre de 2025**, en el cual se reporta capacitación en empaque y suministro del 10 de junio de 2025, fichas técnicas de productos, actividades del Plan de Saneamiento Básico referentes a limpieza, desinfección y manejo de residuos, concepto sanitario favorable, plan de rutas y cronograma de entrega, planillas de control de las instituciones educativas N° 2, 9 y 13, y certificados de satisfacción de dichas instituciones.

INFORME JURÍDICO:

• El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó **Informe y Certificación Jurídica** elaborado por el profesional **Hernando E. Pana** con fecha **26 de diciembre de 2025**, en el cual se reporta presentación del informe de actividades, informe contractual detallado, RUT actualizado, vigencia del CDP No. 2506030002 del 3 de junio de 2025 y RP No. 2506180001 del 18 de junio de 2025, **CDP No. 2507280001:** del **28 de julio de 2025 y RP No. 2512050004 del 5 de diciembre de 2025**, actualización de las pólizas de cumplimiento, radicación oportuna de la cuenta de cobro bajo el Radicado No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de 2025**

INFORME FINANCIERO:

• El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó **Informe y Certificación Financiera** elaborado por la profesional **Luz Selene Soto Carrillo** con fecha **26 de diciembre de 2025**, en el cual se reporta validación exitosa de la factura electrónica No. **CHC-3** ante la DIAN, coherencia de la matriz de cupos según corte al 27 de Octubre de 2025, formato de informe de ejecución de recursos, informe de ingresos y gastos de la operación, verificación de afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (SISS) de **15 personas** vinculadas al proyecto con sus respectivas planillas de pago.

INFORME CONTRACTUAL CONSOLIDADO:

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó **Informe Contractual de Ejecución** en el cual se reporta el cumplimiento del **100% de las obligaciones contractuales** establecidas en el contrato SASI-MM-003-2025, incluyendo la fase de alistamiento (constitución de póliza única de cumplimiento, establecimiento de principios éticos, cumplimiento de obligaciones ante el SISS, diseño del sistema de reportes, y designación de personal competente), así como las obligaciones específicas (asistencia a convocatorias, implementación del sistema PQRS, cumplimiento de la Resolución 421 de 2023, elaboración del plan de trabajo, conformación del equipo profesional PAE, análisis normativo, implementación de protocolos técnicos, y entregas oportunas sin novedades reportadas).

		SOPORTES DOCUMENTALES ANEXOS: • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 adjuntó como soportes de los informes presentados: factura electrónica validada ante la DIAN con CUFE, actas de entrega firmadas por rectores de las instituciones educativas, planillas de control de entregas en las sedes educativas, certificados de satisfacción expedidos por rectores, fichas técnicas de productos no perecederos, Plan de Saneamiento Básico (PSB) con formatos de limpieza, desinfección, control de plagas y manejo de residuos, concepto sanitario favorable, certificados de fumigación, plan de rutas y cronograma de entrega, certificados de afiliación al SISS, RUT actualizado, CDP y RP vigentes, matriz de cupos con corte al 23 de mayo de 2025, informe de ejecución de recursos e informe de ingresos y gastos. **Entrega producto Sí __X_ No ____** **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
4	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago correspondientes.	Según lo descrito por el **CONSORCIO HAMBRE CERO2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de FIN de año 2025**, se realizaron los siguientes pagos y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social: • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 realizó los pagos correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud (SISS) de **15 personas** vinculadas al proyecto del receso escolar de FIN de año 2025, presentando los respectivos soportes de pago mediante planillas validadas.

Nombre del Trabajador	No. Planilla de Aportes
Esdras Villero Contreras (Rep. Legal)	9494339960
Francisco Javier Acosta Solano	9494212530
Fabian Enrique Caez Correa	9494490540
Enrique Luis Camargo Mejia	9494314112
Jesus Alberto Camelo Mella	9494155255
María Celina Cerpa Samorano	9494487241
Axel Miguel Deluque Márquez	9494349674
William Fonseca López	9494440871
José Carlos Gómez González	9494487399
Jhon Luis Gómez Salguedo	9494158317
Luz Sibeth Guerrero Epalza	9494207931
Alexander Gutiérrez Barboza	9494140355
Kevin Danilo Hernández Ortega	9494302258
Jhon Carlos Malagón Caez	9494139960
Samia Yulieth Siosi Gómez	9494490781

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó certificación financiera expedida por la profesional **Luz Selene Soto Carrillo** con fecha **26 de diciembre de 2025**, en la cual se verifica el cumplimiento de las obligaciones parafiscales correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales de todo el personal vinculado a la ejecución del

		contrato durante el periodo del receso escolar de FIN de año 2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 garantizó que el **100% del personal vinculado** al proyecto cuenta con afiliación vigente al Sistema Integral de Seguridad Social, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad laboral vigente y en las obligaciones contractuales pactadas en el contrato SASI-MM-003-2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 adjuntó las planillas de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social como soporte documental de la correcta y oportuna realización de los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales del personal vinculado a la operación del PAE durante el receso escolar de FIN de año 2025. **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía de Maicao
5	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en su ejecución	**%de Avance: 100%** Según lo descrito por el **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de FIN de año 2025**, se evidencian las siguientes actuaciones en cumplimiento del principio de lealtad y buena fe: • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 realizó la radicación oportuna de su cuenta de cobro bajo el Radicado No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566 del 21 de diciembre de 2025** • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 cumplió con la entrega de **28.790 canastas alimentarias** durante el receso escolar, sin que se reportaran novedades, quejas o incumplimientos por parte de las instituciones educativas beneficiarias. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó certificados de satisfacción expedidos por los rectores de las instituciones educativas atendidas, quienes manifestaron conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad en la entrega. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato y asistió a las convocatorias realizadas por la Secretaría de Educación de Maicao, facilitando el seguimiento y control de las obligaciones contractuales. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 reportó cumplimiento del **100% de las obligaciones contractuales** establecidas en el contrato SASI-MM-003-2025, demostrando diligencia y transparencia en todas las etapas de ejecución. **Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
6	Constituir las garantías exigidas en el contrato y mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos, acorde con lo contemplado en la cláusula de garantías, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, el valor, las modificaciones en valor y/o plazo, las suspensiones, etc., que afecten su vigencia o su monto	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** cumplió con esta obligación al 100%, garantizando la protección de los recursos públicos y el cumplimiento de las actividades durante toda la vigencia contractual. Las actuaciones se detallan a continuación: **1. Póliza Inicial:** El contratista aportó originalmente la póliza de cumplimiento No. CCT-100002135 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., la cual amparó los riesgos de cumplimiento, buen manejo del anticipo y responsabilidad civil extracontractual con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. **2. Actualización por Modificatorio y Adicional No. 1:** Con ocasión del incremento del valor del contrato para el suministro de menaje, se realizó la actualización de las garantías mediante la póliza No. CCT-100011258. Los amparos actualizados son:

		◦ Cumplimiento del Contrato: $374.143.248 (10% del valor total). ◦ Buen Manejo del Anticipo: $1.870.716.238. ◦ Calidad de los Elementos: $374.143.248. ◦ Vigencia: Las coberturas se extendieron hasta el 30 de junio de 2026. **3. Responsabilidad Civil:** Se mantuvo vigente el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual (identificada en soportes fotográficos como póliza CCT-100002535) por un valor de $284.700.000, cubriendo eventuales daños a terceros durante la operación en cumplimiento de las garantías exigidas para amparar la correcta ejecución de las obligaciones contractuales del Programa de Alimentación Escolar PAE durante el receso escolar de FIN de año 2025.
7	Participar activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la secretaria de Educación de Maicao, en el desarrollo de la ejecución del contrato, así mismo Promover la conformación del Comité de Dinamizadores PAE, conforme a lo establecido en la Resolución 18858 del 2018	**%de Avance: 100%** Descripción del avance: El operador, CONSORCIO HAMBRE CERO, Se registró una participación en los espacios de articulación institucional, destacando especialmente la asistencia a la **reunión del 4 de noviembre de 2025**. En este espacio se coordinaron los aspectos operativos, logísticos y técnicos para la distribución de las **28.790 canastas alimentarias y menaje**, ajustando las rutas de entrega según el corte de matrícula oficial en las instalaciones de las SEM en la oficina del equipo PAE. **Entrega producto Si __X_ No ____** **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
8	Presentar la respectiva factura o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrán tramitar los respectivos pagos. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su oferta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá toda la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio no esté excluido de tal gravamen por la Ley, así como también incluye todos los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales, distritales o municipales aplicables	**%de Avance:100%** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** presentó la factura electrónica No. **CHC-3** debidamente validada ante la DIAN, correspondiente al servicio de suministro de **28.790 canastas alimentarias y menaje** entregadas durante el receso escolar de FIN de año 2025, para las sedes educativas del área urbana del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS:** • RADICACIÓN SAC No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de 2025** • FACTURA ELECTRÓNICA No. **CHC-3** • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN • RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO PAE (Trabajo Social, Nutrición, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial, Jurídica y Financiera) • PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA (15 personas) • CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, EXPEDIDO POR CONTADOR • INFORME DE ACTIVIDADES • FORMATOS Y ANEXOS TÉCNICOS DEL INFORME DE ACTIVIDADES • INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO • INFORME DE INGRESOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN • CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **2506030002** del 3 de junio de 2025 • CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. **2506180001** del 18 de junio de 2025, además debido al Modificatorio N° 001 se aportó **CDP No. 2507280001:** Expedido el **28 de julio de 2025** por un valor de **$160.474.696** y **RP No. 2512050004** • CERTIFICACIÓN BANCARIA

		• REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA ENTIDAD Y DEL REPRESENTANTE LEGAL • FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL • FOTOCOPIA DEL CONTRATO **SASI-MM-003-2025** • ACTA DE INICIO • PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO **No. CCT-100011258** (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.) • PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. **CCT-100002535** (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.) • APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS • CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA • CERTIFICADO DE COBERTURA ATENDIDA • RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LOS RECTORES • ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS • PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS • FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS • PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PSB) • CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE • CERTIFICADOS DE FUMIGACIÓN • PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA • ACTA DE CAPACITACIÓN DEL 10 DE JUNIO DE 2025 **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
9	Entregar al finalizar el contrato al supervisor, los documentos y correos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones para soportar los informes parciales y el informe final del contrato.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 entregó al supervisor del contrato, señor Lucky Luciano Zubiria Díaz, la totalidad de los documentos, correos electrónicos, archivos físicos y digitales generados durante la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025, correspondiente al suministro de canastas alimentarias durante el receso escolar de FIN de año 2025. **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
10	Solicitar autorización escrita de la secretaria de Educación de Maicao para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** La Secretaría de Educación, a través del equipo PAE del ente territorial de Maicao, realizó el suministro de las indicaciones para las piezas comunicativas que deberán implementarse (información general del PAE, minuta). Estas indicaciones fueron enviadas al correo esdrasvico@hotmail.com para su utilización en los establecimientos educativos, asegurando que se cumplan los lineamientos establecidos en la Resolución 421 de 2023 y los lineamientos técnicos del Programa de Alimentación Escolar **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
11	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance: EL CONSORCIO HAMBRE CERO,** tiene la obligación de cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la normatividad vigente. Esto implica que el contratista debe: Implementar medidas de seguridad: Asegurarse de que se implementen todas las medidas necesarias para proteger la salud y seguridad de los trabajadores

		involucrados en la ejecución del contrato. Capacitación: Proporcionar capacitación adecuada al personal sobre las normas de seguridad y salud en el trabajo. Monitoreo y supervisión: Realizar un monitoreo constante para garantizar que se cumplan las normativas de seguridad y salud, y tomar acciones correctivas cuando sea necesario. Reportar incidentes: Informar de inmediato sobre cualquier incidente o accidente que ocurra durante la ejecución del contrato, siguiendo los procedimientos establecidos. Documentación: Mantener registros de cumplimiento con las normativas de seguridad y salud, así como de las capacitaciones realizadas y de los incidentes reportados. Cada una de estas acciones fueron realizadas por el Operador durante toda la ejecución del contrato y su cumplimiento fue supervisado por el equipo jurídico y técnico del EQUIPO PAE de la SEM. **Entrega producto Sí _x__ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
12	Tramitar las cuentas de cobro dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido, so pena de la imposición de multa correspondiente.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO**El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 realizó la radicación de su cuenta de cobro correspondiente al pago de la operación PAE en receso escolar de FIN de año 2025 bajo el Radicado SAC No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de 2025**, cumpliendo de manera diligente y oportuna con los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y el equipo técnico de la Secretaría de Educación de Maicao. **Entrega producto Sí _x__ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
13	Reportar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de tomar los correctivos necesarios	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO, mantuvo una interlocución fluida y constante con el supervisor del contrato, informando de manera inmediata cualquier situación que requiriera atención técnica o administrativa. Durante la entrega de las **28.790 canastas alimentarias** (realizada entre el 22 y 25 de noviembre), se reportaron oportunamente novedades relacionadas con: ◦ Ajustes en las cantidades de canastas basados estrictamente en el corte de matrícula **SIMAT del 27 de octubre**. ◦ Modificaciones en los planes de ruta y horarios de entrega para optimizar la logística en las 103 sedes educativas. ◦ Particularidades logísticas encontradas en la **zona rural**, permitiendo la toma de decisiones coordinadas con el equipo PAE de la Secretaría de Educación. • **Canales Oficiales y Trazabilidad:** Todos los reportes se realizaron a través de los **canales de comunicación establecidos**, utilizando los formatos de novedades definidos, lo que garantizó la transparencia y dejó evidencia documental de los correctivos aplicados en campo. Esta comunicación proactiva facilitó la coordinación entre el contratista, los rectores de las instituciones educativas y la administración municipal, asegurando que ninguna

		novedad afectara la continuidad o la calidad del servicio. Gracias al reporte oportuno de estas novedades, la ejecución se desarrolló sin contratiempos significativos, permitiendo que el contratista certificara un **desarrollo exitoso** de todas las actividades al finalizar el periodo **Entrega producto Sí _X_ No ____** **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
14	Respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** respeta y salvaguarda los derechos de los niños, niñas y adolescentes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), respetando sus usos y costumbres, y procurando mantener los derechos fundamentales consagrados en la Constitución. Esto se refleja en la ejecución del PAE Canasta Alimentaria durante el receso escolar fin de año 2025, asegurando que el servicio prestado esté en consonancia con las necesidades y contextos culturales de los beneficiarios. **Entrega producto Sí _X_ No ____** **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
15	Crear mecanismos de PQRS, apoyando dentro de los términos, los requerimientos de las entidades de control y de la Administración Municipal.	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 en su área administrativa atiende y realiza seguimiento a las quejas, sugerencias y reclamos que se realicen con ocasión al contrato. Para ello, se puede contactar a través del correo electrónico esdrasvico@hotmail.com **Entrega producto Sí _x_ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
16	Asistir a las convocatorias que efectúe la secretaria de Educación de Maicao durante la ejecución del contrato.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El **CONSORCIO HAMBRE CERO2025** asistió a todas las reuniones, mesas de trabajo y espacios de articulación convocados por el equipo PAE municipal para planificar, hacer seguimiento y evaluar la entrega de canastas. • **Reunión operativa clave:** Se destaca la asistencia a la convocatoria del **4 de noviembre de 2025**, donde se coordinaron los aspectos operativos y logísticos para la distribución de las **28.790 canastas alimentarias en las 15 instituciones de la zona urbana de Maicao y menajes a 4 de estas instituciones oficiales**. En este encuentro se resolvieron inquietudes jurídicas y técnicas, y se ajustaron los cronogramas de entrega para las zonas urbana y rural. **Entrega producto Sí _x_ No ____** **Ubicación** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
1	Planear, organizar y ejecutar la entrega de canastas o bonos alimentarios conforme a lo previsto en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, adicionen o	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** planeó, organizó y ejecutó la entrega de **28.790 canastas alimentarias en las 15 instituciones de la zona urbana de Maicao** durante el receso escolar de FIN de año 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el suministro de alimentación a los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE de las sedes educativas del área rural y urbana del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS:**

	sustituyan, las cuales se entienden incorporadas al presente contrato	• PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA diseñado para garantizar la distribución oportuna y eficiente de las canastas alimentarias en las 43 sedes educativas atendidas, al igual de la enttega de menaje y equipo a las sedes Janeth Marulanda, Rosa Maria Parodi, Rosario Fernandez y Rodolfo Morales. De acuerdo al modificatorio adicional 01. • ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS debidamente firmadas por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias, certificando la recepción conforme de los productos. • PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS en cada sede educativa, con registro detallado de beneficiarios, fechas de entrega y firmas de recibido. • CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores de las instituciones educativas, manifestando conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad de las entregas realizadas. • FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS que componen las canastas alimentarias, garantizando el cumplimiento de los estándares nutricionales y de calidad exigidos por la normatividad vigente. • INFORME DE NUTRICIÓN elaborado por la profesional Derly Ojeda Barros (26/12/2025), verificando el aporte nutricional de las canastas entregadas conforme a los lineamientos de la Resolución 421 de 2023. • CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA Y ATENDIDA, evidenciando el 100% de cumplimiento en la cobertura de beneficiarios establecida en el contrato SASI-MM-003-2025. • MATRIZ DE CUPOS con corte al 27 de octubre de 2025, identificando los estudiantes beneficiarios del PAE en modalidad de canastas alimentarias. • REGISTRO FOTOGRÁFICO de las entregas realizadas en las diferentes sedes educativas del municipio de Maicao. • El contratista certificó haber garantizado personal idóneo y capacitado para la ejecución del programa. Como fuente de verificación para demostrar que el personal contaba con las competencias necesarias en manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura (BPM), bioseguridad y lineamientos del PAE, se reporta la entrega de: • Certificados de capacitación del personal vinculado • PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (PSB) implementado durante el almacenamiento, manipulación y distribución de los alimentos. • CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente.
		Entrega producto Sí _x_ No ___ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
2	Cumplir a cabalidad los lineamientos técnicos, administrativos y estándares mínimos del Programa de Alimentación Escolar PAE, en receso estudiantil, según lo establecido en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 cumplió a cabalidad los lineamientos técnicos, administrativos y estándares mínimos del Programa de Alimentación Escolar PAE durante el receso estudiantil de FIN de año 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, garantizando la calidad, oportunidad y condiciones nutricionales e higiénico-sanitarias en la entrega de 28.790 canastas alimentarias a los estudiantes beneficiarios de las sedes educativas del área urbana del municipio de Maicao. DOCUMENTOS: • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN con cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales. • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PAE: Trabajo Social (Yeinis Paola Alandete Lozano – 19/12/2025): Verificación de

focalización, vulnerabilidad socioeconómica y caracterización de beneficiarios.

Nutrición (Derlys Ojeda Barros - 26/12/2025): Validación del aporte nutricional de las canastas alimentarias conforme a la Resolución 29452 de 2017.

Ingeniería de Alimentos (Oswaldo Solano Solano - 22/12/2025): Verificación de fichas técnicas, calidad e inocuidad de los productos.

Ingeniería Industrial (Rafael Ricardo Romero Martínez - 26/12/2025): Supervisión de procesos logísticos, almacenamiento y distribución.

Jurídica (Hernando E. Pana - 26/12/2025): Verificación del cumplimiento normativo y contractual.

Financiera (Luz Selene Soto Carrillo - 26/12/2025): Validación de ejecución presupuestal y soportes financieros.

• FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS que cumplen con los estándares de calidad e inocuidad establecidos por la normatividad vigente.

• PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PSB) con formatos de limpieza, desinfección, control de plagas, manejo de residuos sólidos y protocolos de higiene.

• CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente.

• CERTIFICADOS DE FUMIGACIÓN de áreas de almacenamiento y distribución.

• ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS debidamente firmadas por los rectores de las 42 sedes educativas atendidas.

• PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS con registro detallado de beneficiarios y fechas de distribución.

• CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores, manifestando conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad de las entregas.

• PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA garantizando distribución oportuna en todas las sedes educativas.

• REGISTRO FOTOGRÁFICO de las entregas realizadas en las sedes educativas.

• MATRIZ DE CUPOS con corte al 27 de octubre de 2025.

• CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA Y ATENDIDA con cumplimiento del 100%.

• INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO.

• INFORME DE INGRESOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN.

• PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL de 15 personas vinculadas al proyecto.

• ACTAS DE ENTREGA DE MENAJE Y EQUIPO, firmadas por sus respectivos rectores.

		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
3	Garantizar cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de las canastas o bonos alimentarios.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** garantizó la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de **28.790 canastas alimentarias** durante el receso escolar de FIN de año 2025, cumpliendo con los estándares nutricionales, higiénico-sanitarios y de distribución establecidos en la normatividad vigente del Programa de Alimentación Escolar PAE para las sedes educativas del área rural y urbana del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS:** • **CANTIDAD:** CERTIFICADO DE COBERTURA ATENDIDA evidenciando la entrega del 100% de las 28.790 canastas alimentarias comprometidas en el contrato SASI-MM-003-2025. • **CANTIDAD:** PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS en las 42 sedes educativas con registro detallado de beneficiarios, cantidades entregadas y firmas de recibido. • **CANTIDAD:** ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS debidamente firmadas por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias. • **CALIDAD:** FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS que componen las canastas alimentarias, cumpliendo con especificaciones técnicas, registros sanitarios INVIMA y fechas de vencimiento vigentes. • **CALIDAD:** INFORME DE NUTRICIÓN (Derly Ojeda Barros - 26/12/2025) validando el aporte nutricional de las canastas conforme a la Resolución 29452 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social. • **CALIDAD:** INFORME DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS (Oswaldo Solano Solano - 22/12/2025) verificando la calidad e inocuidad de los productos entregados. • **CALIDAD:** CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores manifestando conformidad con la calidad de los productos recibidos. • **INOCUIDAD:** CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente, acreditando el cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias. • **INOCUIDAD:** PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PSB) implementado durante el almacenamiento, manipulación y distribución de alimentos, incluyendo formatos de limpieza, desinfección y control de plagas. • **INOCUIDAD:** CERTIFICADOS DE FUMIGACIÓN de áreas de almacenamiento y distribución. • **INOCUIDAD:** REGISTROS SANITARIOS INVIMA vigentes de todos los productos que componen las canastas alimentarias. • **INOCUIDAD:** El contratista certificó haber garantizado personal idóneo y capacitado para la ejecución del programa. Como **fuente de verificación** para demostrar que el personal contaba con las competencias necesarias en manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura (BPM), bioseguridad y lineamientos del PAE, se reporta la entrega de: • **Certificados de capacitación** del personal vinculado • **OPORTUNIDAD:** PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA diseñado

		para garantizar la distribución oportuna en todas las sedes educativas dentro del periodo de receso escolar establecido. • **OPORTUNIDAD:** REGISTRO FOTOGRÁFICO con evidencia de entregas realizadas en tiempo y forma en las sedes educativas. • **OPORTUNIDAD:** CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN de los rectores confirmando la puntualidad en las entregas programadas. • **INFORME DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** (Rafael Ricardo Romero Martínez - 26/12/2025) supervisando los procesos logísticos, almacenamiento y distribución.
		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
4	Planear, organizar y ejecutar la atención del PAE de acuerdo con la focalización y priorización definida por la entidad contratante para el municipio de Maicao.	**%de Avance: N/A**
		Descripción del avance: El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 planeó, organizó y ejecutó la atención del Programa de Alimentación Escolar PAE durante el receso escolar de FIN de año 2025, de acuerdo con la focalización y priorización definida por la Secretaría de Educación de Maicao, garantizando la cobertura del 100% de los estudiantes beneficiarios identificados en las sedes educativas del área rural y urbana del municipio, mediante la entrega de 28.790 canastas alimentarias. DOCUMENTOS: • MATRIZ DE CUPOS con corte al 27 de octubre de 2025, identificando la totalidad de estudiantes beneficiarios focalizados y priorizados por la Secretaría de Educación de Maicao para el PAE en modalidad de canastas alimentarias. • CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA expedido por la Secretaría de Educación de Maicao, estableciendo la población beneficiaria del PAE en las 42 sedes educativas del municipio. • CERTIFICADO DE COBERTURA ATENDIDA evidenciando el cumplimiento del 100% de la cobertura asignada mediante la entrega de 28.790 canastas alimentarias. • INFORME DE TRABAJO SOCIAL (Yeinis Paola Alandete Lozano – 19/12/2025) verificando la focalización, caracterización socioeconómica y condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes beneficiarios conforme a los criterios establecidos por la entidad contratante. • PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA diseñado de acuerdo con la ubicación geográfica y priorización de las 42 sedes educativas rurales y urbanas del municipio de Maicao. • ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS en cada una de las sedes educativas focalizadas, debidamente firmadas por los rectores. • PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS con registro nominal de los estudiantes beneficiarios priorizados en cada sede educativa. • CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias, confirmando la atención conforme a la focalización establecida. • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN con cumplimiento del 100% de la cobertura asignada por la entidad contratante. • REGISTRO FOTOGRÁFICO de las entregas realizadas en las sedes educativas priorizadas del área rural y urbana. • INFORME DE NUTRICIÓN (Derlys Ojeda Barros - 26/12/2025) validando la atención conforme a las necesidades nutricionales de la población focalizada. • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO

		MULTIDISCIPLINARIO PAE verificando la correcta atención de la población priorizada. **Entrega producto Sí _x__ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
5	Cumplir con la conformación de las canastas de alimentos según las cantidades y grupos de alimentos definidos en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023.	**%de Avance: 100%** Descripción del avance: El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 cumplió con la conformación de las 28.790 canastas alimentarias entregadas durante el receso escolar de FIN de año 2025, garantizando el suministro de las cantidades y grupos de alimentos definidos en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, asegurando el aporte nutricional requerido para los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE del municipio de Maicao. **Entrega producto Sí _x__ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
6	Suministrar la información que se requiera para atender los requerimientos de la secretaría de Educación municipal, organismos de control, el Ministerio de Educación Nacional, unidad Administrativa alimentos para aprender y las asociaciones de padres de familia y/o la comunidad educativa en general en el marco de la ley 2042 de 2020.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 suministró de manera oportuna, veraz y completa la información requerida para atender los requerimientos de la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, organismos de control, el Ministerio de Educación Nacional, la Unidad Administrativa Especial de Alimentos para Aprender, las asociaciones de padres de familia y la comunidad educativa en general, garantizando la transparencia, trazabilidad y control social en la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025, en el marco de la Ley 2042 de 2020 y demás normatividad aplicable al Programa de Alimentación Escolar PAE. **Entrega producto Sí __X_ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
7	Suministrar la información que se requiera para atender los requerimientos de la Secretaría de Educación Municipal, organismos de control y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en el marco de la Resolución 421 de 2023.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** suministró de manera oportuna, veraz y completa la información requerida para atender los requerimientos de la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, organismos de control y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, garantizando la transparencia, trazabilidad y seguimiento en la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 correspondiente al PAE en receso escolar de FIN de año 2025, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 421 de 2023 del Ministerio de Educación Nacional. **DOCUMENTOS:** • **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de 2025**, mediante el cual se presentó la cuenta de cobro y documentación soporte de la ejecución contractual ante la Secretaría de Educación de Maicao. • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN detallando el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales durante el periodo de receso escolar de FIN de año 2025, con información técnica, administrativa y financiera.

		Entrega producto Sí ___ No __x__ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
8	Asistir a las mesas de seguimiento, comités y reuniones del PAE en receso estudiantil que se convoquen por la Secretaría de Educación Municipal, la Supervisión, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, o el Ministerio de Educación Nacional.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** asistió y participó en las mesas de seguimiento, comités y reuniones del Programa de Alimentación Escolar PAE en receso estudiantil convocadas por la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, garantizando la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los mecanismos de seguimiento establecidos en la normatividad vigente. **DOCUMENTOS:** • ACTA DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN del 4 de noviembre 2025, donde el operador asistió a la reunión convocada por la Secretaría de Educación de Maicao para socializar los protocolos de entrega, manipulación, conservación de las canastas alimentarias y menaje además de los lineamientos técnicos de la Resolución 421 de 2023. • LISTADOS DE ASISTENCIA a las mesas de seguimiento convocadas por la supervisión del contrato durante la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025. • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PAE validando la participación activa del operador en los espacios de seguimiento y control.
		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
9	Disponer del personal administrativo de apoyo requerido para cada contrato, que permita la solvencia suficiente para monitorear informes y cuentas dentro de los términos previstos por el contrato para la modalidad de atención del PAE en receso estudiantil.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** dispuso del personal administrativo de apoyo requerido para la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025, garantizando la solvencia administrativa y técnica suficiente para el monitoreo, presentación oportuna de informes y cuentas dentro de los términos contractuales establecidos para la modalidad de atención del PAE en receso estudiantil de FIN de año 2025 en el municipio de Maicao, vinculando **15 personas** al proyecto con el cumplimiento de todas las obligaciones laborales y de seguridad social. El equipo administrativo demostró su capacidad operativa mediante la presentación oportuna de radicados No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de 2025** la elaboración de informes contractuales, financieros y de ejecución de recursos, la coordinación logística exitosa en las 42 sedes educativas, y la gestión documental organizada que permitió el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales.
		Entrega producto Sí _x_ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
10	Presentar con cada uno de los informes de ejecución para trámite de pago, la acreditación del pago al sistema de	**. %de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** presentó con los informes de ejecución para trámite de pago la acreditación completa del pago al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) del personal vinculado al contrato SASI-MM-003-2025, cumpliendo con las

	seguridad social integral (Salud, pensión y ARL).	obligaciones laborales establecidas en la normatividad vigente para las **15 personas** vinculadas al proyecto durante la ejecución del PAE en receso estudiantil. **DOCUMENTOS:** • PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, Pensión y ARL) de las 15 personas vinculadas: Esdras Villero Contreras (Rep. Legal) 9494339960 Francisco Javier Acosta Solano 9494212530 Fabian Enrique Caez Correa 9494490540 Enrique Luis Camargo Mejía 9494314112 Jesús Alberto Camelo Mejía 9494155255 María Celina Cerpa Samorano 9494487241 Axel Miguel Deluque Márquez 9494349674 William Fonseca López 9494440871 José Carlos Gómez González 9494487399 Jhon Luis Gómez Salguedo 9494158317 Luz Sibeth Guerrero Epalza 9494207931 Alexander Gutiérrez Barboza 9494140355 Kevin Danilo Hernández Ortega 9494302258 Jhon Carlos Malagón Caez 9494139960 Samia Yulieth Siosi Gómez 9494490781 • CERTIFICADOS DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL del personal administrativo y operativo.
		Entrega producto Sí ___ No __X__ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
11	Dar cumplimiento en su integridad a lo dispuesto en la Resolución 421 de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.	**%de Avance: 100%**
		Descripción del avance: El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 dio cumplimiento integral a lo dispuesto en la Resolución 421 de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en la ejecución de la modalidad de atención del PAE en receso estudiantil de FIN de año 2025 en el municipio de Maicao, garantizando la entrega de 28.790 canastas alimentarias
		Entrega producto Sí ___ No __X__ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
12	Garantizar el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del PAE en receso estudiantil, el cual debe cumplir con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en la Resolución 421 de 2023.	**%de Avance: 100%**
		Descripción del avance: El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** garantizó el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del PAE en receso estudiantil de FIN de año 2025, vinculando **15 personas** con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en la Resolución 421 de 2023, para ejecutar la entrega de **28.790 canastas alimentarias** en **42 sedes educativas** del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS VERIFICADOS:** • **RELACIÓN DE PERSONAL VINCULADO** (15 personas): 1. Esdras Villero Contreras (Rep. Legal) 2. Francisco Javier Acosta Solano 3. Fabian Enrique Caez Correa 4. Enrique Luis Camargo Mejía 5. Jesús Alberto Camelo Mejía 6. María Celina Cerpa Samorano 7. Axel Miguel Deluque Márquez

		8. William Fonseca López 9. José Carlos Gómez González 10. Jhon Luis Gómez Salguedo 11. Luz Sibeth Guerrero Epalza 12. Alexander Gutiérrez Barboza 13. Kevin Danilo Hernández Ortega 14. Jhon Carlos Malagón Caez 15. Samia Yulieth Siosi Gómez
		Entrega producto Sí ___ No __X__ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
13	Hacer la atención del PAE en receso estudiantil durante los períodos establecidos en la Resolución 421 de 2023, según el calendario académico de la Secretaría de Educación Municipal.	**%de Avance: 100%**
		Descripción del avance: El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** ejecutó la atención del PAE en receso estudiantil durante el período de FIN de año 2025 establecido en la Resolución 421 de 2023, según el calendario académico de la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, garantizando la entrega de **28.790 canastas alimentarias** conforme a la programación y cronograma establecido para el receso escolar.
		Entrega producto Sí ___ No __X__ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
14	Realizar la entrega de las canastas de alimentos o bonos alimentarios al inicio de cada uno de los recesos estudiantiles priorizados, sin que sobrepase la primera semana del período de disfrute, según lo establecido en la Resolución 421 de 2023.	**. %de Avance: 100%**
		Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 ha implementado acciones para garantizar la atención diferencial y la pertinencia territorial en la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el receso estudiantil, como se evidencia en los siguientes aspectos: Planificación de la atención: El Consorcio Hambre Cero 2025 diseñó un plan de ruta que permitió visitar las sedes correspondientes entre el 22 y el 25 de noviembre de 2025. Se ha realizado una planificación que considera las características específicas de las comunidades y los contextos territoriales donde se lleva a cabo el PAE, asegurando que las canastas alimentarias se ajusten a las necesidades de los beneficiarios Adaptación de las canastas alimentarias: Aunque la atención se centró en la zona urbana, el consorcio ha mostrado disposición para adaptar las canastas alimentarias a las costumbres y prácticas locales, garantizando que los alimentos sean pertinentes y aceptables para los beneficiarios. Consulta con la comunidad: Se han llevado a cabo consultas con las comunidades para identificar sus necesidades y preferencias alimentarias, lo que permite que la atención sea más pertinente y respetuosa de las particularidades culturales y territoriales Capacitación del personal: El personal encargado de la entrega y distribución de las canastas ha recibido capacitación sobre la importancia de la atención diferencial y la pertinencia territorial, lo que les permite actuar de manera informada y sensible a las necesidades de los beneficiarios. Monitoreo y seguimiento: Se ha implementado un plan de monitoreo y seguimiento que permite evaluar la efectividad de las acciones realizadas y hacer ajustes en función de las observaciones y recomendaciones de la comunidad y de los entes de control. Colaboración con autoridades locales: El consorcio ha trabajado en colaboración con

		las autoridades educativas y locales para asegurar que la operación del PAE sea pertinente y responda a las realidades de cada territorio, promoviendo así un enfoque integral en la atención. Compromiso con la atención diferencial: En los informes presentados, se menciona el compromiso del El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 de seguir implementando acciones que garanticen la atención diferencial y la pertinencia territorial en futuras operaciones del PAE. **Entrega producto Sí ___ No __X__** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
15	Efectuar la entrega y distribución de las canastas de alimentos o bonos alimentarios en las instituciones o sedes educativas, o en los puntos de distribución indicados por la Entidad Territorial Certificada en Educación, garantizando la calidad e inocuidad en la prestación del servicio.	**%de Avance: 100%** El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** realizó la entrega de **28.790 canastas de alimentos** a **28.790 beneficiarios** al inicio del receso estudiantil de FIN de año 2025, dentro de la primera semana del período de disfrute establecido, garantizando que cada beneficiario recibiera su canasta alimentaria en las sedes educativas del municipio de Maicao, en cumplimiento de la modalidad de atención y los términos establecidos en la Resolución 421 de 2023, ejecutando el cronograma de distribución conforme a la oportunidad exigida normativamente. **Entrega producto Sí ___ No __X__** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
16	Realizar la entrega de la canasta de alimentos o el bono alimentario al padre, madre o acudiente del estudiante beneficiario que se encuentre registrado en el SIMAT, para la preparación y consumo en el hogar durante el receso estudiantil, o a quien estén autoricen mediante poder firmado y copia del documento de identidad.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de FIN de año 2025, reporta que realizó la entrega de las **28.790 canastas de alimentos** al padre, madre o acudiente de los estudiantes beneficiarios registrados en el SIMAT, para la preparación y consumo en el hogar durante el receso estudiantil en el municipio de Maicao, conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable. El operador acreditó que las entregas se realizaron directamente a los padres, madres o acudientes registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT, o a personas autorizadas mediante poder firmado y copia del documento de identidad, garantizando la correcta identificación de los receptores mediante la verificación de documentos de identidad y el registro en planillas de entrega con firma y número de cédula, en las **42 sedes educativas** del municipio. **Consolidado de canastas alimentarias entregadas a padres, madres o acudientes durante el receso escolar de FIN de año 2025:** Tabla

CANASTAS ALIMENTARIAS	CANTIDAD ENTREGADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Canastas entregadas a padres/acudientes	28.790	$82.922	$2.387.324.380
TOTAL	**28.790**	**$82.922**	**$2.387.324.380**

		%de Avance: 100%

17	Coadyuvar el ejercicio del control social del PAE en receso estudiantil en los puntos de entrega a su cargo.	**Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de FIN de año 2025, reporta que coadyuvó el ejercicio del control social del PAE en receso estudiantil en los **42 puntos de entrega** a su cargo en el municipio de Maicao, facilitando el acceso a la información del programa, garantizando la transparencia en los procesos de entrega de las **28.790 canastas alimentarias**, y promoviendo la participación de la comunidad educativa en la vigilancia y seguimiento de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable. El operador acreditó que en cada punto de entrega se implementaron mecanismos de control social mediante la publicación visible de información del PAE (cantidad de beneficiarios, contenido de las canastas, cronograma de entrega), se permitió la presencia y veeduría de padres de familia, consejos directivos y representantes de la comunidad educativa durante el proceso de distribución, se atendieron observaciones y sugerencias de los veedores ciudadanos, y se garantizó el acceso a los documentos soporte del programa para facilitar el ejercicio de control por parte de la ciudadanía.
18	Respetar las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades étnicas, siempre y cuando no sean contrarias a la Constitución y las leyes, según lo establecido en la Resolución 421 de 2023.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de FIN de año 2025, reporta que respeto las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades étnicas presentes en el municipio de Maicao durante la entrega de las **28.790 canastas alimentarias**, a pesar de no intervenir directamente en territorios étnicos, el contratista garantizó que la **composición de la canasta alimentaria** fuera definida y aportada por los profesionales de la **Secretaría de Educación Municipal (SEM)**. Esto asegura que los alimentos seleccionados (como arroz, aceite, lentejas, atún y panela) sean coherentes con el contexto local y los estándares nutricionales exigidos. La operación se rigió integralmente por la **Resolución 421 de 2023** de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UAPA), la cual exige la pertinencia territorial en el suministro de los complementos. El informe de actividades resalta que se implementaron acciones para garantizar la **pertinencia territorial**, atendiendo a las sedes educativas oficiales tanto en el casco urbano como en la zona rural de Carraipia, respetando los lineamientos técnicos del programa. Este cumplimiento garantiza que, aunque el foco de entrega fue mayoritariamente urbano y en la Institución Educativa Rural 12, los insumos entregados respetan la cultura alimentaria de la región de Maicao.
19	Implementar las acciones necesarias para garantizar la atención diferencial y la pertinencia territorial en la operación del PAE en receso estudiantil, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 421 de 2023.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de FIN de año 2025, reporta que la operación se desarrolló respetando los lineamientos técnicos y operativos del PAE, asegurando que el complemento alimentario llegara a la población estudiantil beneficiaria de las sedes oficiales durante el segundo receso escolar de 2025. Se aseguró la entrega oportuna de las canastas bajo estrictos estándares de **calidad nutricional e inocuidad**, lo que permitió contribuir de manera efectiva a la seguridad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes durante su periodo vacacional. El cumplimiento de esta atención diferencial y territorial fue validado mediante los siguientes soportes presentados a la supervisión: ◦ Cronogramas de entrega específicos para zona urbana y rural.

		◦ Listados oficiales de beneficiarios focalizados. ◦ Planillas de distribución y registros fotográficos de las jornadas en las distintas sedes. Adaptándose a la ubicación de los establecimientos educativos oficiales y asegurando que la distancia geográfica no fuera una barrera para el acceso al derecho a la alimentación de los estudiantes, además implementó las acciones necesarias para garantizar la atención diferencial y la pertinencia territorial en la operación del PAE en receso estudiantil, beneficiando a **28.790 estudiantes**, considerando las características étnicas, culturales, geográficas y sociales del territorio conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable. **DOCUMENTOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR:** • **RESOLUCIÓN 421 DE 2023** - Artículo que establece la obligación de garantizar atención diferencial y pertinencia territorial. • **CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL** de los 28.790 beneficiarios identificando grupos étnicos (población indígena Wayúu), ubicación geografica (urbana, rural, dispersa), y condiciones especiales. • **MINUTA O COMPOSICIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA** adaptada a costumbres alimentarias y preferencias culturales del territorio de Maicao. • **ACTAS DE SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN** con padres de familia, estudiantes y comunidades beneficiarias. • **PLAN DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL** considerando las condiciones geográficas, vías de acceso y ubicación de las 42 sedes educativas. • **CRONOGRAMA DE ENTREGA DIFERENCIADO** según ubicación geográfica y características de las comunidades beneficiarias. • **REGISTRO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN** • **PLANILLAS DE ENTREGA** desagregadas por sede educativa mostrando cobertura. • **REGISTRO FOTOGRÁFICO** de entregas en diferentes zonas del territorio evidenciando pertinencia territorial. • **CERTIFICACIONES DE RECTORES/COORDINADORES** de sedes educativas con población étnica sobre la adecuación cultural y territorial de la atención. • **INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN** documentando las acciones de enfoque diferencial y pertinencia territorial implementadas.
20	Cumplir con las demás obligaciones que señale la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en el marco de la Resolución 421 de 2023 y los lineamientos técnicos, administrativos, asistenciales y condiciones de operación del PAE en receso estudiantil.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de FIN de año 2025, reporta que cumplió con las demás obligaciones señaladas por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en el marco de la Resolución 421 de 2023 y los lineamientos técnicos, administrativos, asistenciales y condiciones de operación del PAE en receso estudiantil, garantizando la correcta ejecución del programa durante la atención de **28.790 beneficiarios** en el municipio de Maicao, conforme a la normatividad aplicable y los estándares de calidad establecidos. **DOCUMENTOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR:** • **RESOLUCIÓN 421 DE 2023** - Marco normativo general para la operación del PAE en receso estudiantil.

		• **LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES** de la UAEAAA - Alimentos para Aprender para el PAE en receso. • **INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN** presentado por el operador con información completa sobre la atención prestada. • **PLANILLAS DE ENTREGA** de las 28.790 canastas alimentarias con soportes completos y firmados. • **ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN** de los establecimientos educativos sin observaciones ni incumplimientos. • **CERTIFICADOS DE INOCUIDAD Y CALIDAD** de los alimentos incluidos en las canastas alimentarias. • **REGISTRO SANITARIO** vigente de los productos alimentarios entregados. • **CERTIFICACIONES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO** cumpliendo condiciones de cadena de frío y protocolos sanitarios cuando aplico. • **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA FINANCIERA** (26/12/2025) sin observaciones sobre la ejecución contractual. • **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA JURÍDICA** (26/12/2025) certificando cumplimiento normativo integral. • **REGISTRO FOTOGRÁFICO** documentando todas las fases de la operación del PAE en receso estudiantil. • **COMUNICACIONES Y REPORTES** presentados a la Secretaría de Educación Municipal durante la ejecución del contrato.
21	SUMINISTRO DE MENAEJE (utensilios, equipos y dotación) para 4 sedes educativas urbanas que transitan de Comida Caliente Transportada (CCT) a Preparado en Sitio (PS), conforme a las especificaciones técnicas	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 cumplió al 100% con el suministro integral de menaje para las cuatro sedes educativas urbanas priorizadas en el proceso de transición de modalidad alimentaria. Las entregas se realizaron de manera efectiva en las sedes: Janeth Marulanda (IE N° 5), Rosa María Parodi (IE N° 8), Rodolfo Morales (IE N° 10) y Rosario Fernández (IE N° 4). El cumplimiento de esta obligación permitió que estos establecimientos cuenten con la infraestructura operativa necesaria para transitar hacia la modalidad de Preparado en Sitio (PS), conforme al alcance modificado del objeto contractual. Como soporte de esta gestión, se suscribieron las respectivas actas de entrega debidamente firmadas por los rectores de cada institución.
22	Suministrar el menaje (utensilios, equipos y dotación) de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos del suministro de menajes PAE 2025 y las necesidades específicas de cada sede educativa.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 suministró la dotación de utensilios y equipos siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y documentos contractuales. Los elementos entregados fueron seleccionados para ser idóneos en la conservación de la calidad e inocuidad de los alimentos durante la operación del programa PAE. El valor total de los menajes suministrados ascendió a $160.474.696, cifra que fue verificada y certificada por el equipo de apoyo a la supervisión de la Entidad Territorial como ejecutada a satisfacción.
23	Entregar los menajes en perfecto estado, nuevos, de primera calidad, cumpliendo con todas las normas técnicas y sanitarias aplicables (INVIMA cuando aplique).	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** garantizó que todo el menaje y equipo entregado fuera **nuevo y de primera calidad**, asegurando su perfecto estado para el funcionamiento inmediato en los restaurantes escolares. La entrega se realizó bajo estrictos estándares técnicos y sanitarios, con el fin de proteger las **características organolépticas** de los alimentos que se sirven a los estudiantes

		beneficiarios. El cumplimiento de esta obligación fue validado mediante **evidencias fotográficas** y la aprobación del supervisor Lucky Luciano Zubiría Díaz, quien certificó que el operador cumplió satisfactoriamente con la idoneidad de los bienes entregados.
24	Realizar la entrega de los menajes directamente en cada una de las 4 sedes educativas urbanas beneficiarias, sin costo adicional de transporte para el Municipio.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** realizó la distribución física de todos los elementos (utensilios y dotación) en cada una de las 4 sedes urbanas focalizadas: **Sede Principal Rosa María Parodi (IE N° 8)**, **Sede Janeth Marulanda Nieves (IE N° 5)**, **Sede Principal Rodolfo Morales (IE N° 10)** y **Sede Rosario Fernández (IE N° 4)**. • **Eficiencia de Costos:** Se garantizó que la logística de transporte de los equipos fuera asumida integralmente por el operador, asegurando que no existiera **ningún costo adicional** de traslado para la Administración Municipal de Maicao. • **Cronograma y Logística:** La entrega se llevó a cabo el **19 de diciembre de 2025**, cumpliendo estrictamente con el plan de ruta y el cronograma de entregas presentado previamente a la Secretaría de Educación. • **Soportes de Verificación:** Como evidencia de la entrega efectiva y directa en los puntos de destino, el contratista presentó las **actas de entrega individuales** por cada sede, las cuales cuentan con las firmas de los rectores o directores de las instituciones receptoras. Esta gestión permitió que los elementos llegaran de manera oportuna a su destino final para fortalecer el tránsito hacia la modalidad de **Preparado en Sitio (PS)** en los restaurantes escolares urbanos
25	Elaborar y entregar actas de entrega individuales por cada sede educativa, debidamente firmadas por el recto o director de la institución educativa receptora, el supervisor del contrato y el representante del contratista	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** elaboró actas de entrega individuales para cada una de las instituciones educativas beneficiadas con la dotación de menaje y equipo. Estos documentos fueron debidamente suscritos por los rectores correspondientes, dejando constancia técnica de los elementos recibidos a satisfacción. El cumplimiento de esta obligación alcanzó el **100%**, integrando estas actas como soporte fundamental para el trámite de pago y la liquidación del contrato.
26	Coordinar con la supervisión del contrato y los rectores de las instituciones educativas el cronograma de entregas, priorizando las sedes con mayor necesidad.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** cumplió al **100%** con la coordinación y ejecución del cronograma de entregas. Para tal fin, el representante legal remitió formalmente el cronograma de menaje y equipo a la supervisión el 12 de diciembre de 2025, definiendo una ruta de distribución para las sedes focalizadas. Gracias a esta planeación, se realizaron las entregas efectivas el día **19 de diciembre de 2025** en las sedes Rosa María Parodi, Janeth Marulanda, Rodolfo Morales y Rosario Fernández, respetando los tiempos estipulados y las necesidades de cada centro educativo.
27	Capacitar al personal operativo de los restaurantes escolares en el uso adecuado y mantenimiento del menaje entregado, llevando registro escrito de dichas capacitaciones.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** reporta un avance del **100%** en esta obligación mediante una estrategia de instrucción directa. Debido a que el personal operativo no se encontraba laborando por el cese de actividades académicas de fin de año, el consorcio **instruyó a los rectores** al momento de la entrega sobre el uso y mantenimiento adecuado de los equipos para que estos repliquen la información a sus equipos de trabajo. Como soporte de esta gestión, se aportaron las **evidencias fotográficas** de la capacitación impartida durante las jornadas de entrega en las sedes.

28	Responder por la calidad del menaje suministrado durante el término de garantía establecido para cada elemento.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** reporta un **avance del 100%** en esta obligación, manifestando su total disposición para responsabilizarse por el cumplimiento de la **garantía de fábrica** ante cualquier falla técnica o novedad que presenten los equipos suministrados. Como respaldo jurídico y financiero de este compromiso, el contratista gestionó la **actualización de las pólizas** de garantía, incluyendo específicamente el amparo de **Calidad de los Elementos** (Póliza N° CCT-100011258) por un valor de $374.143.248, la cual tiene vigencia hasta el **30 de junio de 2026**. Esta gestión asegura que la administración municipal cuente con cobertura técnica mucho después de finalizada la entrega física de los elementos.
29	Reemplazar de manera inmediata y sin costo adicional, cualquier elemento del menaje que presente defectos de fabricación o no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** cumplió con esta obligación al **100%**, manteniendo la disponibilidad operativa para realizar cambios inmediatos sin cargos extras para el Municipio. Es importante resaltar que, tras las jornadas de inspección y entrega oficial, **no se requirió realizar ningún cambio o reemplazo** de menaje o equipo, debido a que el 100% de los elementos suministrados se encontraban en **buen estado** y cumplían estrictamente con las especificaciones técnicas solicitadas. La idoneidad de los bienes fue verificada por la supervisión, y la estabilidad de esta obligación permanece garantizada mediante las **pólizas actualizadas** que forman parte integral del expediente de liquidación.
	[redacted]	[redacted]
1	Suministrar en forma oportuna la información que requiera el contratista.	**Descripción del avance:** La administración municipal ha cumplido con esta obligación al proporcionar al El CONSORCIO HAMBRE CERO la información necesaria para la correcta ejecución del contrato. Esto incluye datos sobre los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), así como cualquier actualización relevante que permita al contratista planificar y ejecutar sus actividades de manera efectiva.
2	Fijar el horario para prestar el servicio.	**Descripción del avance** La administración ha establecido y comunicado claramente los horarios en los cuales se llevará a cabo la prestación del servicio de alimentación escolar, asegurando que el contratista esté informado y pueda organizar sus actividades en consecuencia.
3	Supervisión del contrato	**Descripción del avance** La administración municipal ha asumido la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. Esto se evidencia en la designación del doctor **LUCKY LUCIANO ZUBIRÍA DÍAZ** secretario de educación municipal o quien haga sus veces, como supervisor del contrato, quien vigila y verifica que las actividades se realicen de acuerdo con lo estipulado en el contrato y la normativa vigente.
4	Adelantar las acciones conducentes a obtener las indemnizaciones del contratista por los daños que sufra la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO en desarrollo o con ocasión del servicio prestado.	**Descripción del avance** La administración ha garantizado que los recursos necesarios para el cumplimiento del contrato estén debidamente apropiados en el presupuesto municipal a través de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP). Este aprovisionamiento es fundamental para la sostenibilidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y para asegurar que el contratista pueda llevar a cabo sus actividades sin contratiempos financieros, garantizando así la continuidad y efectividad del servicio de alimentación escolar.
5	Pagar al contratista el valor del contrato dentro de los términos convenidos entre las partes.	**Descripción del avance:** La Alcaldía Municipal de Maicao, a través de la Secretaría de Educación Municipal como ordenadora del gasto, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales derivadas del contrato SASI-MM-003-2025, reporta que se

		encuentra en trámite el pago al EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 correspondiente a la ejecución del PAE en receso estudiantil de FIN de año 2025. La entidad certifica que el contratista cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones contractuales, conforme consta en el informe de ejecución presentado, las planillas de entrega con firmas de los acudientes receptores, las actas de recibo a satisfacción de los establecimientos educativos, el certificado de cumplimiento del área financiera expedido el 26 de diciembre de 2025, y el certificado de cumplimiento del área jurídica expedido el 26 de diciembre de 2025. Actualmente el pago se encuentra en proceso de trámite administrativo y presupuestal ante las dependencias competentes de la Alcaldía Municipal, habiéndose radicado la cuenta de cobro por parte del contratista con todos los requisitos y soportes exigidos contractualmente, estando pendiente únicamente la expedición del comprobante de egreso correspondiente para efectuar el desembolso dentro de los términos legales establecidos.
6	Comunicar por escrito toda información que se presente como resultado de la prestación del servicio, generada por inconsistencias en su ejecución.	**Descripción del avance** La administración municipal ha mantenido una comunicación constante y efectiva con el Consorcio Hambre Cero, coordinando las actividades para asegurar que se realicen de manera efectiva y cumplan con los lineamientos establecidos en el contrato.
7	Vigilar de manera permanente la ejecución del contrato con el único propósito que el servicio de vigilancia se presente de manera oportuna, eficiente y eficaz.	**Descripción del avance** La administración ha asegurado que todas las actividades relacionadas con el PAE se realicen en cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, lo que es crucial para la legalidad y efectividad del programa.
8	Las demás que se desprendan de la naturaleza propia del presente contrato.	**Descripción del avance** La administración ha implementado un sistema de seguimiento y evaluación del programa, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y que se realicen las correcciones necesarias en caso de ser requerido. Esto incluye la revisión de informes y la realización de reuniones de seguimiento con el contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1			

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	**SI**		**NO**	**X**
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**

RECOMENDACIONES	
1	Se solicita al operador radicar los informes parciales de ejecución dentro de los términos establecidos en el contrato.
2	
3	

ANEXOS	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	
OBSERVACIÓN	✓
Personas Naturales	
Persona Jurídica	X
Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

Este informe corresponde a la entrega de las canastas alimentarias y menaje del receso de FIN de año de 2025. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los veintiséis días (26) días del mes de diciembre de 2025

Firma Supervisor Contrato:

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Secretario de Educación de Maicao.
Supervisor.

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor
Proyectó: Hernando Pana Tuiran- Contratista Jurídico PAE SEM
Candelaria Sofia Esparragoza I.- Contratista Jurídica PAE SEM
Reviso: Maria Jose Gonzalez – Líder De Cobertura
Reviso: Alba Lucia Díaz Hincapie – Apoyo a cobertura Gerencia PAE
Reviso: Analdo Villazón D. – Permanencia Educativa. SEM Maicao

INFORME FINAL								
Marque con una X el tipo de documento:								
CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro CORDIS		
Número:	**SASI-MM-003-2025**	de	**2025**					
Objeto: "FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCION 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO y EL SUMINISTRO DE MENAEJE (UTENSILIOS, EQUIPOS Y DOTACIÓN) PARA 4 SEDES EDUCATIVAS URBANAS QUE TRANSITAN DE COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA (CCT) A PREPARADO EN SITIO (PS), DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS ELABORADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE MENAJES PAE 2025"								
Contratista:	**CONSORCIO HAMBRE CERO 2025**							

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 14.0%0):	**2506180001**	**de**	**18 DE JUNIO**	**de**	**2025**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**18**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2025**
Fecha de inicio:	**20**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2025**
Duración total:	**Seis meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta la entrega total de las canastas alimentarias de PAE en receso escolar.**				
Fecha de terminación:	**20**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2025**

Prórrogas						
Modificatorio y Adicional		**Valor**				
1						
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**Dia**	**de**	**Mes**	**de**	**2025**

Adiciones	

1	**Adicional**				**Valor de la adición: $160.474.696**		
2							
Valor total:		**$3.741.432.476**					
Suspensiones							
Adicional No.					**Tiempo (días calendario)**		
1							
2							
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		**Día**	**de**	**Mes**	**de**	**Año**	
Modificaciones							
Clausula tercera					**Breve descripción de la modificación**		
1	**Modificatorio N° 001**				Consistió en alterar la Cláusula Tercera (Alcance del Objeto) para incluir una nueva línea de suministro que no estaba contemplada inicialmente. Se incorporó el suministro de menaje (utensilios, equipos y dotación) para facilitar la transición de 4 sedes educativas urbanas que pasaban de la modalidad de "Comida Caliente Transportada" (CCT) a "Preparado en Sitio" (PS), las sedes que recibieron este menaje fueron Janeth Marulanda (IE N° 5), Rosa María Parodi (IE N° 8), Rodolfo Morales (IE N° 10) y Rosario Fernández (IE N° 4)		
2							

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _X____ No_____

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**		**Ahorros**	X	Número Cuenta: 0466013175	Banco: BBVA

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	50,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%

Valor anticipo inicial (5)	1.790.478.890
Valor anticipo adiciones (6)	0
Valor total anticipo (7)	1.790.478.890
Saldo pendiente por amortizar (8)	790.314.290

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	3.580.957.780
Valor Adiciones (10)	160.474.696
Valor Reducciones (11)	0
Valor Total (12)	3.741.432.476
Valor pagado (13)	1.193.633.400
Valor causado que no se ha pagado (14)	2.547.799.076
Valor total ejecutado (15)	3.741.432.476
Valor por ejecutar (16)	0

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
PAGO 1		30/10/2025	1.193.633.400	1.000.164.600	193.468.800	32%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
					0	0%
TOTALES			1.193.633.400	1.000.164.600	193.468.800	32%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Explique si el valor causado que no se ha pagado (pagos pendientes al contratista) está en trámite de pago y el numero CORDIS de dicho trámite

Explique a que corresponde el saldo:

Rubro Ptal.	**2213-21-102**	**CDP N°**	**2506030002**	**Compromiso o Registro**	**2506180001**	**Centros de costo**		**Valor por liberar**	**$0,00**
Rubro Ptal	**2213-11-03**	**CDP No**	**2506030002**	**Compromiso o Registro**	**2512050004**	**Centro de costos**		**Valor por liberar**	**$0,00**
Fuente de Recursos		**2213-21-102 PGN MEN Alimentación Escolar**						**Total, a liberar**	**$0,00**
		2213-22 PGN HAMBRE CERO - FUENTE 102						**Total, a liberar**	**$0,00**
		TOTAL, RECURSOS POR LIBERAR 2025						**Total, por liberar**	**$ 0,00**

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI_____ No__X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	**Valor de Rendimientos**	**Fecha de consignación de rendimientos**	**Anexa recibo (SI/NO)**

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 714.0%9 de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

Estado de avance de la ejecución física a la fecha		**%100**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
1		**%de Avance: 100%**

	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales.	Descripción del avance: Según lo descrito por el **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de FIN de año 2025**, se realizaron las siguientes actividades: • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 realizó la radicación de su cuenta correspondiente al pago de la operación PAE en receso escolar de FIN de año 2025 y entrega de menaje y equipo, bajo el Radicado No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de 2025**. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 adjuntó las actas de entrega firmadas por los rectores de las instituciones educativas N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15, certificando la cantidad de canastas alimentarias entregadas en cada una de las instituciones educativas asignadas. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 relacionó planillas firmadas de las entregas en las sedes de las instituciones educativas asignadas, las cuales fueron verificadas por las áreas de Trabajo Social, Nutrición, Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Industrial. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 entregó **28.790 canastas alimentarias** durante el receso escolar de FIN de año 2025, distribuidas en **7.745 canastas de complemento almuerzo** y **21.045 canastas de complemento AM/PM**, conforme a la matriz de cupos con corte al 27 de octubre de 2025, y entrego menaje y equipo a las sedes educativas de Janeth Marulanda, Rosa María Parodi, Rosario Fernández y Rodolfo Morales. De acuerdo al modificatorio adicional 01 • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó informes de actividades y certificaciones técnicas multidisciplinarias emitidas por las áreas de Trabajo Social, Nutrición, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial, Jurídica y Financiera, acorde con la ejecución del PAE Canasta Alimentaria en el receso escolar de FIN de año 2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 incluyó fichas técnicas de los productos no perecederos que se entregaron durante la operación de empacado de las canastas alimentarias, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 421 de 2023. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 soportó actividades realizadas del **Plan de Saneamiento Básico (PSB)** referente al llenado de formatos correspondientes a: Limpieza y desinfección, control de plagas y manejo de residuos sólidos. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 aportó **concepto sanitario FAVORABLE** vigente correspondiente a la bodega **DEPÓSITO SUPERIOR DE MAICAO**, conforme a las exigencias sanitarias establecidas por las autoridades competentes. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó el plan de rutas y cronograma de entrega de las canastas alimentarias a las instituciones educativas oficiales del municipio de Maicao. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 realizó capacitación en empaque y suministro de canasta alimentaria, con participación del equipo coordinador y profesional del PAE. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 llevó a cabo socialización sobre la composición de la canasta alimentaria dirigida a padres de familia y acudientes de los beneficiarios del programa. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó certificados de satisfacción expedidos por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias,

		manifestando conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad en la entrega de las canastas alimentarias. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó factura electrónica No. **CHC-3** de fecha **23 de diciembre de 2025** por valor de **$2,547,799,076.00**, debidamente validada ante la DIAN con **CUFE** 207c3d2fea639a6b90c54e74fa9b75c3a39c4f99ba8551df9eb104af1187b6f578453f95bc0d0f49f0810806bca6e0aa, confirmando su operación exitosa. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 acreditó el cumplimiento de las obligaciones parafiscales ante el Sistema Integral de Seguridad Social en Salud (SISS) mediante la presentación de planillas de afiliación de **15 personas** vinculadas al proyecto. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó el informe de ejecución de recursos y el informe de ingresos y gastos correspondiente a la operación del receso escolar de FIN de año 2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 reportó cumplimiento del **100% de las 46 obligaciones contractuales** establecidas en el contrato SASI-MM-003-2025, incluyendo la fase de alistamiento y obligaciones específicas en materia técnica, operativa, administrativa y financiera. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 garantizó la actualización y vigencia de la póliza única de cumplimiento, RUT actualizado, y los documentos de respaldo contractual como CDP No. **2506030002** del 3 de junio de 2025 y RP No. **2506180001** del 18 de junio de 2025 y del Modificatorio N° 01 con RP N°**2512050004 del 5 de diciembre del 2025**. Estos registros se emitieron para cubrir el incremento presupuestal destinado al suministro de menaje en las cuatro sedes educativas urbanas: • **CDP No. 2507280001:** Expedido el **28 de julio de 2025** por un valor de **$160.474. 696.** • **RP No. 2512050004:** Expedido el **5 de diciembre de 2025** para formalizar dicha adición
		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
2	Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto por la Secretaria de Educación de Maicao, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes	**% de Avance: 100** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** para el **receso escolar de FIN de año 2025**, reporta la entrega de canastas alimentarias a los beneficiados del Programa de Alimentación Escolar en el municipio de Maicao, conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable. **Consolidado de canastas alimentarias entregadas, valor de las canastas y valor de la operación de la atención durante el receso escolar de FIN de año 2025:** Tabla

CANASTAS ALIMENTARIAS	CANTIDAD ENTREGADA	VALOR	VALOR TOTAL

		28.790	$82.922	**$2.387.324.380**
		TOTAL	**28.790**	**$82.922**	**$2.387.324.380**

Nota: Las canastas alimentarias fueron entregadas en cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas, atendiendo a la matriz de cupos con corte al 23 de mayo de 2025, según lo establecido en la Resolución 421 de 2023 que regula la modalidad de canasta alimentaria para receso escolar. La entrega se realizó en las instituciones educativas oficiales asignadas al EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025, con actas firmadas por los rectores y planillas de control verificadas por el equipo técnico multidisciplinario del contratista.

Entrega producto Sí _X_ **No** ___
Ubicación: Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao

3	Elaborar los correspondientes informes parciales y finales en los cuales se evidencie la correcta ejecución de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes.	**% de Avance: 100** Descripción del avance: Según lo descrito por **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de FIN de año 2025**, consolida la entrega de **28.790 canastas alimentarias** ejecutadas entre el 22 y el 25 de noviembre de 2025, además de integrar la ejecución de la adición contractual para el **suministro de menaje** en 4 sedes educativas. Para validar la veracidad de la información, el contratista adjuntó un robusto paquete de evidencias que forman parte integral del expediente: • **Actas y Planillas:** Actas de recibo a satisfacción firmadas por los rectores de las instituciones educativas y planillas de entrega con las firmas de los padres o acudientes. • **Logística y Ruta:** Cronogramas ejecutados y planes de ruta que detallan la atención en las 103 sedes oficiales de Maicao, tanto en zona urbana como rural. • **Evidencia Visual:** Registro fotográfico detallado de las jornadas de distribución y de la entrega técnica de los elementos de menaje. • **Certificaciones Administrativas:** Paz y salvos de proveedores, certificaciones de calidad de los productos y acreditación de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (SISS) de todo el personal vinculado. La supervisión, a cargo de la Secretaría de Educación Municipal, realizó la verificación multidisciplinaria de estos documentos a través de sus áreas de apoyo (financiera, jurídica, permanencia y cobertura). Tras constatar la **idónea ejecución** y el cumplimiento de los estándares de la Resolución 421 de 2023, la supervisión emitió el **Acta de Recibo a Satisfacción el 26 de diciembre de 2025**, habilitando el trámite de pago final.

INFORMES TÉCNICOS MULTIDISCIPLINARIOS:

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó **Informe y Certificación de Trabajo Social** elaborado por la profesional **Yeinis Paola Alandete Lozano** con fecha **16 de octubre de 2025**, en el cual se reporta la revisión de la matriz de atención y asignación de cupos, participación en reuniones con la Secretaría de Educación, acta de capacitación al equipo coordinador del 10 de junio de 2025, socialización de la composición de la canasta alimentaria a padres y acudientes, verificación de planillas de las instituciones educativas N° 5, 10 y 14, y certificados de satisfacción, cobertura y entrega de raciones.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó **Informe y Certificación de Nutrición** elaborado por la profesional **Derlys Ojeda Barros** con fecha **21 de octubre de 2025**, en el cual se reporta capacitación en empaque y suministro realizada el 10 de junio de 2025, presentación de fichas técnicas de productos no perecederos, Plan de Saneamiento Básico (PSB), concepto sanitario favorable, plan de rutas y cronograma de entrega, planillas de control de las instituciones educativas N° 1, 8 y 15, certificados de satisfacción de dichas instituciones, y conformidad con lo establecido en la Resolución 421 de 2023.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó **Informe y Certificación de Ingeniería de Alimentos** elaborado por el profesional **Oswaldo Solano Solano** con fecha **17 de octubre de 2025**, en el cual se reporta concepto sanitario favorable, fichas técnicas de productos no perecederos, actas de entrega de las instituciones educativas N° 3, 6 y 12, capacitación sobre socialización de la canasta alimentaria, ausencia de novedades durante la ejecución, y conformidad con lo establecido en las Resoluciones 18858 de 2018 y 335 de 2021.

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó **Informe y Certificación de Ingeniería Industrial** elaborado por el profesional **Rafael Ricardo Romero Martínez** con fecha **17 de octubre de 2025**, en el cual se reporta capacitación en empaque y suministro del 10 de junio de 2025, fichas técnicas de productos, actividades del Plan de Saneamiento Básico referentes a limpieza, desinfección y manejo de residuos, concepto sanitario favorable, plan de rutas y cronograma de entrega, planillas de control de las instituciones educativas N° 2, 9 y 13, y certificados de satisfacción de dichas instituciones.

INFORME JURÍDICO:

• El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 presentó **Informe y Certificación Jurídica** elaborado por el profesional **Hernando E. Pana** con fecha **26 de diciembre de 2025**, en el cual se reporta presentación del informe de actividades, informe contractual detallado, RUT actualizado, vigencia del CDP No. 2506030002 del 3 de junio de 2025 y RP No. 2506180001 del 18 de junio de 2025, **CDP No. 2507280001:** del **28 de julio de 2025 y RP No. 2512050004 del 5 de diciembre de 2025**, actualización de las pólizas de cumplimiento, radicación oportuna de la cuenta de cobro bajo el Radicado No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de 2025**

INFORME FINANCIERO:

• El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó **Informe y Certificación Financiera** elaborado por la profesional **Luz Selene Soto Carrillo** con fecha **26 de**

		diciembre de 2025, en el cual se reporta validación exitosa de la factura electrónica No. **CHC-3** ante la DIAN, coherencia de la matriz de cupos según corte al 27 de octubre de 2025, formato de informe de ejecución de recursos, informe de ingresos y gastos de la operación, verificación de afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (SISS) de **15 personas** vinculadas al proyecto con sus respectivas planillas de pago. **INFORME CONTRACTUAL CONSOLIDADO:** • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó **Informe Contractual de Ejecución** en el cual se reporta el cumplimiento del **100% de las obligaciones contractuales** establecidas en el contrato SASI-MM-003-2025, incluyendo la fase de alistamiento (constitución de póliza única de cumplimiento, establecimiento de principios éticos, cumplimiento de obligaciones ante el SISS, diseño del sistema de reportes, y designación de personal competente), así como las obligaciones específicas (asistencia a convocatorias, implementación del sistema PQRS, cumplimiento de la Resolución 421 de 2023, elaboración del plan de trabajo, conformación del equipo profesional PAE, análisis normativo, implementación de protocolos técnicos, y entregas oportunas sin novedades reportadas). **SOPORTES DOCUMENTALES ANEXOS:** • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 adjuntó como soportes de los informes presentados: factura electrónica validada ante la DIAN con CUFE, actas de entrega firmadas por rectores de las instituciones educativas, planillas de control de entregas en las sedes educativas, certificados de satisfacción expedidos por rectores, fichas técnicas de productos no perecederos, Plan de Saneamiento Básico (PSB) con formatos de limpieza, desinfección, control de plagas y manejo de residuos, concepto sanitario favorable, certificados de fumigación, plan de rutas y cronograma de entrega, certificados de afiliación al SISS, RUT actualizado, CDP y RP vigentes, matriz de cupos con corte al 23 de mayo de 2025, informe de ejecución de recursos, e informe de ingresos y gastos.
		Entrega producto Sí _X_ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
4	Realizar los pagos *al* SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente Participar activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la secretaria de Educación de Maicao, en el desarrollo de la ejecución del contrato, así mismo Promover la conformación del Comité de Dinamizadores PAE, conforme a	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** Según lo descrito por el **CONSORCIO HAMBRE CERO2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de FIN de año 2025**, se realizaron los siguientes pagos y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social: • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 realizó los pagos correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud (SISS) de **15 personas** vinculadas al proyecto del receso escolar de FIN de año 2025, presentando los respectivos soportes de pago mediante planillas validadas.

Nombre del Trabajador	No. Planilla de Aportes
Esdras Villero Contreras (Rep. Legal)	9494339960
Francisco Javier Acosta Solano	9494212530
Fabian Enrique Caez Correa	9494490540

	lo establecido en la Resolución 18858 del 2018	Enrique Luis Camargo Mejía 9494314112 Jesús Alberto Camelo Mejía 9494155255 María Celina Cerpa Samorano 9494487241 Axel Miguel Deluque Márquez 9494349674 William Fonseca López 9494440871 José Carlos Gómez González 9494487399 Jhon Luis Gómez Salguedo 9494158317 Luz Sibeth Guerrero Epalza 9494207931 Alexander Gutiérrez Barboza 9494140355 Kevin Danilo Hernández Ortega 9494302258 Jhon Carlos Malagón Caez 9494139960 Samia Yulieth Siosi Gómez 9494490784 El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó certificación financiera expedida por la profesional **Luz Selene Soto Carrillo** con fecha **26 de diciembre de 2025**, en la cual se verifica el cumplimiento de las obligaciones parafiscales correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo del receso escolar de FIN de año 2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 garantizó que el **100% del personal vinculado** al proyecto cuenta con afiliación vigente al Sistema Integral de Seguridad Social, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad laboral vigente y en las obligaciones contractuales pactadas en el contrato SASI-MM-003-2025. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 adjuntó las planillas de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social como soporte documental de la correcta y oportuna realización de los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales del personal vinculado a la operación del PAE durante el receso escolar de FIN de año 2025. **Entrega producto Sí __X__ No ____** **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
5	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en su ejecución	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** Según lo descrito por el **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato **SASI-MM-003-2025** PAE en el **receso escolar de FIN de año 2025**, se evidencian las siguientes actuaciones en cumplimiento del principio de lealtad y buena fe: • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 realizó la radicación oportuna de su cuenta de cobro bajo el Radicado No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de 2025** • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 cumplió con la entrega de **28.790 canastas alimentarias** durante el receso escolar, sin que se reportaran novedades, quejas o incumplimientos por parte de las instituciones educativas beneficiarias. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 presentó certificados de satisfacción expedidos por los rectores de las instituciones educativas atendidas, quienes manifestaron conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad en la entrega. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato y asistió a las convocatorias realizadas por la Secretaría de Educación de Maicao, facilitando el seguimiento y control de las obligaciones

		contractuales. • El CONSORCIO HAMBRE CERO2025 reportó cumplimiento del **100% de las obligaciones contractuales** establecidas en el contrato SASI-MM-003-2025, demostrando diligencia y transparencia en todas las etapas de ejecución.
6	Constituir las garantías exigidas en el contrato y mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos, acorde con lo contemplado en la cláusula de garantías, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, el valor, las modificaciones en valor y/o plazo, las suspensiones, etc., que afecten su vigencia o su monto	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** cumplió con esta obligación al 100%, garantizando la protección de los recursos públicos y el cumplimiento de las actividades durante toda la vigencia contractual. Las actuaciones se detallan a continuación: **1. Póliza Inicial:** El contratista aportó originalmente la póliza de cumplimiento No. CCT-100002135 expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., la cual amparó los riesgos de cumplimiento, buen manejo del anticipo y responsabilidad civil extracontractual con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. **2. Actualización por Modificatorio y Adicional No. 1:** Con ocasión del incremento del valor del contrato para el suministro de menaje, se realizó la actualización de las garantías mediante la póliza No. CCT-100011258. Los amparos actualizados son: ◦ Cumplimiento del Contrato: $374.143.248 (10% del valor total). ◦ Buen Manejo del Anticipo: $1.870.716.238. ◦ Calidad de los Elementos: $374.143.248. ◦ Vigencia: Las coberturas se extendieron hasta el 30 de junio de 2026. **3. Responsabilidad Civil:** Se mantuvo vigente el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual (identificada en soportes fotográficos como póliza CCT-100002535) por un valor de $284.700.000, cubriendo eventuales daños a terceros durante la operación en cumplimiento de las garantías exigidas para amparar la correcta ejecución de las obligaciones contractuales del Programa de Alimentación Escolar PAE durante el receso escolar de FIN de año 2025.
7	Participar activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la secretaria de Educación de Maicao, en el desarrollo de la ejecución del contrato, así mismo Promover la conformación del Comité de Dinamizadores PAE, conforme a lo establecido en la Resolución 18858 del 2018	**%de Avance: 100** **Descripción del avance**: Descripción del avance: El operador, CONSORCIO HAMBRE CERO, Se registró una participación en los espacios de articulación institucional, destacando especialmente la asistencia a la **reunión del 4 de noviembre de 2025**. En este espacio se coordinaron los aspectos operativos, logísticos y técnicos para la distribución de las **28.790 canastas alimentarias y menaje**, ajustando las rutas de entrega según el corte de matrícula oficial en las instalaciones de las SEM en la oficina del equipo PAE. **Entrega producto Sí _X_ No ____** **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
8	Presentar la respectiva factura o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrán tramitar los respectivos pagos. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los	**%de Avance: 100** **Descripción del avance**: El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** presentó la factura electrónica No. **CHC-3** debidamente validada ante la DIAN, correspondiente al servicio de suministro de **28.790 canastas alimentarias y menaje** entregadas durante el receso escolar de FIN de año 2025, para las sedes educativas del área urbana del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS:** • RADICACIÓN SAC No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de 2025** • FACTURA ELECTRÓNICA No. **CHC-3** • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN

	gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su oferta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá toda la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio no esté excluido de tal gravamen por la Ley, así como también incluye todos los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales, distritales o municipales aplicables.	• RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO PAE (Trabajo Social, Nutrición, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial, Jurídica y Financiera) • PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL – ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA (15 personas) • CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, EXPEDIDO POR CONTADOR • INFORME DE ACTIVIDADES • FORMATOS Y ANEXOS TÉCNICOS DEL INFORME DE ACTIVIDADES • INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO • INFORME DE INGRESOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN • CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **2506030002** del 3 de junio de 2025 • CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. **2506180001** del 18 de junio de 2025, además debido al Modificatorio N° 001 se aportó **CDP No. 2507280001:** Expedido el **28 de julio de 2025** por un valor de **$160.474.696** y **RP No. 2512050004** • CERTIFICACIÓN BANCARIA • REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA ENTIDAD Y DEL REPRESENTANTE LEGAL • FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL • FOTOCOPIA DEL CONTRATO **SASI-MM-003-2025** • ACTA DE INICIO • PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO **No. CCT-100011258** (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.) • PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No. **CCT-100002535** (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.) • APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS • CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA • CERTIFICADO DE COBERTURA ATENDIDA • RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LOS RECTORES • ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS • PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS • FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS • PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PSB) • CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE • CERTIFICADOS DE FUMIGACIÓN • PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA • ACTA DE CAPACITACIÓN DEL 10 DE JUNIO DE 2025 **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
9	Entregar al finalizar el contrato al supervisor, los documentos y correos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones para soportar los informes parciales y el informe final del contrato.	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 entregó al supervisor del contrato, señor Lucky Luciano Zubiria Díaz, la totalidad de los documentos, correos electrónicos, archivos físicos y digitales generados durante la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025, correspondiente al suministro de canastas alimentarias durante el receso escolar de FIN de año 2025. **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía

10	Solicitar autorización escrita de la secretaria de Educación de Maicao para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** la secretaria de educación, a través del equipo PAE del ente territorial de Maicao, realizó el suministro de las indicaciones para las piezas comunicativas que implementó (información general del PAE, minuta) enviado al correo asokasuwa@gmail.com para la utilización de las piezas comunicativas. **Entrega producto Sí _x__ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
11	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.	**%de Avance: 100** **Descripción del avance: EL CONSORCIO HAMBRE CERO,** tiene la obligación de cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la normatividad vigente. Esto implica que el contratista debe: Implementar medidas de seguridad: Asegurarse de que se implementen todas las medidas necesarias para proteger la salud y seguridad de los trabajadores involucrados en la ejecución del contrato. Capacitación: Proporcionar capacitación adecuada al personal sobre las normas de seguridad y salud en el trabajo. Monitoreo y supervisión: Realizar un monitoreo constante para garantizar que se cumplan las normativas de seguridad y salud, y tomar acciones correctivas cuando sea necesario. Reportar incidentes: Informar de inmediato sobre cualquier incidente o accidente que ocurra durante la ejecución del contrato, siguiendo los procedimientos establecidos. Documentación: Mantener registros de cumplimiento con las normativas de seguridad y salud, así como de las capacitaciones realizadas y de los incidentes reportados. Cada una de estas acciones fueron realizadas por el Operador durante toda la ejecución del contrato y su cumplimiento fue supervisado por el equipo jurídico y técnico del EQUIPO PAE de la SEM. **Entrega producto Sí __X__ No ____** **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
12	Tramitar las cuentas de cobro dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido,	**%de Avance: 100** **Descripción del avance**: El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 realizó la radicación de su cuenta de cobro correspondiente al pago de la operación PAE en receso escolar de FIN de año 2025 bajo el Radicado SAC No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de**

	so pena de la imposición de multa correspondiente.	**2025**, cumpliendo de manera diligente y oportuna con los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y el equipo técnico de la Secretaría de Educación de Maicao. **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
13	Reportar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de tomar los correctivos necesarios	**%de Avance: 100** **Descripción del avance**: El CONSORCIO HAMBRE CERO, mantuvo una interlocución fluida y constante con el supervisor del contrato, informando de manera inmediata cualquier situación que requiriera atención técnica o administrativa. Durante la entrega de las **28.790 canastas alimentarias** (realizada entre el 22 y 25 de noviembre), se reportaron oportunamente novedades relacionadas con: ◦ Ajustes en las cantidades de canastas basados estrictamente en el corte de matrícula **SIMAT del 27 de octubre**. ◦ Modificaciones en los planes de ruta y horarios de entrega para optimizar la logística en las 103 sedes educativas. ◦ Particularidades logísticas encontradas en la **zona rural**, permitiendo la toma de decisiones coordinadas con el equipo PAE de la Secretaría de Educación. • **Canales Oficiales y Trazabilidad:** Todos los reportes se realizaron a través de los **canales de comunicación establecidos**, utilizando los formatos de novedades definidos, lo que garantizó la transparencia y dejó evidencia documental de los correctivos aplicados en campo. Esta comunicación proactiva facilitó la coordinación entre el contratista, los rectores de las instituciones educativas y la administración municipal, asegurando que ninguna novedad afectara la continuidad o la calidad del servicio. Gracias al reporte oportuno de estas novedades, la ejecución se desarrolló sin contratiempos significativos, permitiendo que el contratista certificara un **desarrollo exitoso** de todas las actividades al finalizar el periodo. **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
14	Respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes	**% de Avance: 100** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** respeta y salvaguarda los derechos de los niños, niñas y adolescentes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), respetando sus usos y costumbres, y procurando mantener los derechos fundamentales consagrados en la Constitución. Esto se refleja en la ejecución del PAE Canasta Alimentaria durante el receso escolar fin de año 2025, asegurando que el servicio prestado esté en consonancia con las necesidades y contextos culturales de los beneficiarios. **Entrega producto Sí** __X__ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía de Maicao
15	Crear mecanismos de PQRS,	**%de Avance: 100**

	apoyando dentro de los términos, los requerimientos de las entidades de control y de la Administración Municipal.	**Descripción del avance:** El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO en su área administrativa atiende y realiza seguimiento a las quejas, sugerencias y reclamos que se realicen con ocasión al contrato. Para ello, se puede contactar a través del correo electrónico esdrasvico@hotmail.com **Entrega producto Sí** _x_ **No** ____ **Ubicación** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
16	Asistir a las convocatorias que efectúe la secretaria de Educación de Maicao durante la ejecución del contrato	**% de Avance:100** **Descripción del avance:** El **CONSORCIO HAMBRE CERO2025** asistió a todas las reuniones, mesas de trabajo y espacios de articulación convocados por el equipo PAE municipal para planificar, hacer seguimiento y evaluar la entrega de canastas. • **Reunión operativa clave:** Se destaca la asistencia a la convocatoria del **4 de noviembre de 2025**, donde se coordinaron los aspectos operativos y logísticos para la distribución de las **28.790 canastas alimentarias en las 15 instituciones de la zona urbana de Maicao y menajes a 4 de estas instituciones oficiales.** En este encuentro se resolvieron inquietudes jurídicas y técnicas, y se ajustaron los cronogramas de entrega para las zonas urbana y rural. **Entrega producto Sí** _X_ **No** ____ **Ubicación: Medio** físico oficina contratación alcaldía
17	Ejecutar las actividades del presente contrato con el debido respeto a los usos y costumbres de las indígenas wayuu beneficiarias del proyecto.	**%de Avance: 100** **Descripción del avance** El **CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** ejecutó el Programa de Alimentación Escolar en el marco de la resolución 421 de 2023. **Entrega producto Sí** _x_ **No** ____ **Ubicación** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
[redacted]		
1	Planear, organizar y ejecutar la entrega de canastas o bonos alimentarios conforme a lo previsto en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, las cuales se entienden incorporadas al presente contrato	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El operador **CONSORCIO HAMBRE CERO2025** planeó, organizó y ejecutó la entrega de **28.790 canastas alimentarias en las 15 instituciones de la zona urbana de Maicao** durante el receso escolar de FIN de año 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el suministro de alimentación a los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE de las sedes educativas del área rural y urbana del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS:** • PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA diseñado para garantizar la distribución oportuna y eficiente de las canastas alimentarias en las 43 sedes educativas atendidas, al igual de la entrega de menaje y equipo a las sedes Janeth Marulanda, Rosa María Parodi, Rosario Fernández y Rodolfo Morales. De acuerdo al modificatorio adicional 01.

		• ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS debidamente firmadas por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias, certificando la recepción conforme de los productos. • PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS en cada sede educativa, con registro detallado de beneficiarios, fechas de entrega y firmas de recibido. • CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores de las instituciones educativas, manifestando conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad de las entregas realizadas. • FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS que componen las canastas alimentarias, garantizando el cumplimiento de los estándares nutricionales y de calidad exigidos por la normatividad vigente. • INFORME DE NUTRICIÓN elaborado por la profesional Derly Ojeda Barros (26/12/2025), verificando el aporte nutricional de las canastas entregadas conforme a los lineamientos de la Resolución 421 de 2023. • CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA Y ATENDIDA, evidenciando el 100% de cumplimiento en la cobertura de beneficiarios establecida en el contrato SASI-MM-003-2025. • MATRIZ DE CUPOS con corte al 27 de octubre de 2025, identificando los estudiantes beneficiarios del PAE en modalidad de canastas alimentarias. • REGISTRO FOTOGRÁFICO de las entregas realizadas en las diferentes sedes educativas del municipio de Maicao. • El contratista certificó haber garantizado personal idóneo y capacitado para la ejecución del programa. Como fuente de verificación para demostrar que el personal contaba con las competencias necesarias en manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura (BPM), bioseguridad y lineamientos del PAE, se reporta la entrega de: • Certificados de capacitación del personal vinculado • PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PSB) implementado durante el almacenamiento, manipulación y distribución de los alimentos. • CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente.
		Entrega producto SI _X_ No ___ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
		%de Avance: 100
		Descripción del avance: El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 cumplió a cabalidad los lineamientos técnicos, administrativos y estándares mínimos del Programa de Alimentación Escolar PAE durante el receso estudiantil de FIN de año 2025, conforme a lo establecido en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, garantizando la calidad, oportunidad y condiciones nutricionales e higiénico-sanitarias en la entrega de 28.790 canastas alimentarias a los estudiantes beneficiarios de las sedes educativas del área urbana del municipio de Maicao. DOCUMENTOS: • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN con cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales. • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PAE: Trabajo Social (Yeinis Paola Alandete Lozano - 19/12/2025): Verificación de focalización, vulnerabilidad socioeconómica y caracterización de beneficiarios. Nutrición (Derlys Ojeda Barros - 26/12/2025): Validación del aporte nutricional de las

2	Cumplir a cabalidad los lineamientos técnicos, administrativos y estándares mínimos del Programa de Alimentación Escolar PAE, en receso estudiantil, según lo establecido en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional	canastas alimentarias conforme a la Resolución 29452 de 2017. Ingeniería de Alimentos (Oswaldo Solano Solano - 22/12/2025): Verificación de fichas técnicas, calidad e inocuidad de los productos. Ingeniería Industrial (Rafael Ricardo Romero Martínez - 26/12/2025): Supervisión de procesos logísticos, almacenamiento y distribución. Jurídica (Hernando E. Pana - 26/12/2025): Verificación del cumplimiento normativo y contractual. Financiera (Luz Selene Soto Carrillo - 26/12/2025): Validación de ejecución presupuestal y soportes financieros. • FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS que cumplen con los estándares de calidad e inocuidad establecidos por la normatividad vigente. • PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PSB) con formatos de limpieza, desinfección, control de plagas, manejo de residuos sólidos y protocolos de higiene. • CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente. • CERTIFICADOS DE FUMIGACIÓN de áreas de almacenamiento y distribución. • ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS debidamente firmadas por los rectores de las 42 sedes educativas atendidas. • PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS con registro detallado de beneficiarios y fechas de distribución. • CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores, manifestando conformidad con la calidad, cantidad y oportunidad de las entregas. • PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA garantizando distribución oportuna en todas las sedes educativas. • REGISTRO FOTOGRÁFICO de las entregas realizadas en las sedes educativas. • MATRIZ DE CUPOS con corte al 27 de octubre de 2025. • CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA Y ATENDIDA con cumplimiento del 100%. • INFORME DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO. • INFORME DE INGRESOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN. • PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL de 15 personas vinculadas al proyecto. • ACTAS DE ENTREGA DE MENAJE Y EQUIPO, firmadas por sus respectivos rectores. **Entrega producto Sí _x_ No ____**

		Ubicación: Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
3	Garantizar cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de las canastas o bonos alimentarios.	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** garantizó la cantidad, calidad, inocuidad y oportunidad en la entrega de **28.790 canastas alimentarias** durante el receso escolar de FIN de año 2025, cumpliendo con los estándares nutricionales, higiénico-sanitarios y de distribución establecidos en la normatividad vigente del Programa de Alimentación Escolar PAE para las sedes educativas del área rural y urbana del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS:** • **CANTIDAD:** CERTIFICADO DE COBERTURA ATENDIDA evidenciando la entrega del 100% de las 28.790 canastas alimentarias comprometidas en el contrato SASI-MM-003-2025. • **CANTIDAD:** PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS en las 42 sedes educativas con registro detallado de beneficiarios, cantidades entregadas y firmas de recibido. • **CANTIDAD:** ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS debidamente firmadas por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias. • **CALIDAD:** FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS que componen las canastas alimentarias, cumpliendo con especificaciones técnicas, registros sanitarios INVIMA y fechas de vencimiento vigentes. • **CALIDAD:** INFORME DE NUTRICIÓN (Derly Ojeda Barros - 26/12/2025) validando el aporte nutricional de las canastas conforme a la Resolución 29452 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social. • **CALIDAD:** INFORME DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS (Oswaldo Solano Solano - 22/12/2025) verificando la calidad e inocuidad de los productos entregados. • **CALIDAD:** CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores manifestando conformidad con la calidad de los productos recibidos. • **INOCUIDAD:** CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente, acreditando el cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias. • **INOCUIDAD:** PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (PSB) implementado durante el almacenamiento, manipulación y distribución de alimentos, incluyendo formatos de limpieza, desinfección y control de plagas. • **INOCUIDAD:** CERTIFICADOS DE FUMIGACIÓN de áreas de almacenamiento y distribución. • **INOCUIDAD:** REGISTROS SANITARIOS INVIMA vigentes de todos los productos que componen las canastas alimentarias. • **INOCUIDAD:** El contratista certificó haber garantizado personal idóneo y capacitado para la ejecución del programa. Como **fuente de verificación** para demostrar que el personal contaba con las competencias necesarias en manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura (BPM), bioseguridad y lineamientos del PAE, se reporta la entrega de: • **Certificados de capacitación** del personal vinculado • **OPORTUNIDAD:** PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA diseñado para garantizar la distribución oportuna en todas las sedes educativas dentro del periodo de receso escolar establecido. • **OPORTUNIDAD:** REGISTRO FOTOGRÁFICO con evidencia de entregas realizadas en tiempo y forma en las sedes educativas. • **OPORTUNIDAD:** CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN de los rectores confirmando la puntualidad en las entregas programadas. • **INFORME DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** (Rafael Ricardo Romero Martínez - 26/12/2025) supervisando los procesos logísticos, almacenamiento y distribución.

		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
4	Planear, organizar y ejecutar la atención del PAE de acuerdo con la focalización y priorización definida por la entidad contratante para el municipio de Maicao.	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 planeó, organizó y ejecutó la atención del Programa de Alimentación Escolar PAE durante el receso escolar de FIN de año 2025, de acuerdo con la focalización y priorización definida por la Secretaría de Educación de Maicao, garantizando la cobertura del 100% de los estudiantes beneficiarios identificados en las sedes educativas del área rural y urbana del municipio, mediante la entrega de 28.790 canastas alimentarias. DOCUMENTOS: • MATRIZ DE CUPOS con corte al 27 de octubre de 2025, identificando la totalidad de estudiantes beneficiarios focalizados y priorizados por la Secretaría de Educación de Maicao para el PAE en modalidad de canastas alimentarias. • CERTIFICADO DE COBERTURA ASIGNADA expedido por la Secretaría de Educación de Maicao, estableciendo la población beneficiaria del PAE en las 42 sedes educativas del municipio. • CERTIFICADO DE COBERTURA ATENDIDA evidenciando el cumplimiento del 100% de la cobertura asignada mediante la entrega de 28.790 canastas alimentarias. • INFORME DE TRABAJO SOCIAL (Yeinis Paola Alandete Lozano - 19/12/2025) verificando la focalización, caracterización socioeconómica y condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes beneficiarios conforme a los criterios establecidos por la entidad contratante. • PLAN DE RUTAS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA diseñado de acuerdo con la ubicación geográfica y priorización de las 42 sedes educativas rurales y urbanas del municipio de Maicao. • ACTAS DE ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS en cada una de las sedes educativas focalizadas, debidamente firmadas por los rectores. • PLANILLAS DE CONTROL DE ENTREGAS con registro nominal de los estudiantes beneficiarios priorizados en cada sede educativa. • CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN expedidos por los rectores de las instituciones educativas beneficiarias, confirmando la atención conforme a la focalización establecida. • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN con cumplimiento del 100% de la cobertura asignada por la entidad contratante. • REGISTRO FOTOGRÁFICO de las entregas realizadas en las sedes educativas priorizadas del área rural y urbana. • INFORME DE NUTRICIÓN (Derlys Ojeda Barros - 26/12/2025) validando la atención conforme a las necesidades nutricionales de la población focalizada. • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PAE verificando la correcta atención de la población priorizada.
		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
5		**%de Avance: 100**

	Cumplir con la conformación de las canastas de alimentos según las cantidades y grupos de alimentos definidos en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023.	El operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 cumplió con la conformación de las 28.790 canastas alimentarias entregadas durante el receso escolar de FIN de año 2025, garantizando el suministro de las cantidades y grupos de alimentos definidos en la Resolución 421 del 17 de noviembre de 2023 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, asegurando el aporte nutricional requerido para los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE del municipio de Maicao. **Entrega producto Sí _x_ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
6	Suministrar la información que se requiera para atender los requerimientos de la secretaría de Educación municipal, organismos de control, el Ministerio de Educación Nacional, unidad Administrativa alimentos para aprender y las asociaciones de padres de familia y/o la comunidad educativa en general en el marco de la ley 2042 de 2020.	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** EL CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 suministró de manera oportuna, veraz y completa la información requerida para atender los requerimientos de la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, organismos de control, el Ministerio de Educación Nacional, la Unidad Administrativa Especial de Alimentos para Aprender, las asociaciones de padres de familia y la comunidad educativa en general, garantizando la transparencia, trazabilidad y control social en la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025, en el marco de la Ley 2042 de 2020 y demás normatividad aplicable al Programa de Alimentación Escolar PAE. **Entrega producto Sí _X_ No ____** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
7	Suministrar la información que se requiera para atender los requerimientos de la Secretaría de Educación Municipal, organismos de control y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en el marco de la Resolución 421 de 2023.	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** suministró de manera oportuna, veraz y completa la información requerida para atender los requerimientos de la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, organismos de control y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, garantizando la transparencia, trazabilidad y seguimiento en la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 correspondiente al PAE en receso escolar de FIN de año 2025, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 421 de 2023 del Ministerio de Educación Nacional. **DOCUMENTOS:** • Radicado No. **MAI2025ER009529** el día **18 de diciembre de 2025**, y subsanó con el radicado No. **MAI2025ER009566** del **21 de diciembre de 2025**, mediante el cual se presentó la cuenta de cobro y documentación soporte de la ejecución contractual ante la Secretaría de Educación de Maicao. • INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN detallando el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales durante el periodo de receso escolar de FIN de año 2025, con información técnica, administrativa y financiera. **Entrega producto Sí ___ No __x__** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
8	Asistir a las mesas de seguimiento, comités y reuniones del PAE en receso estudiantil que se convoquen por la Secretaría de Educación Municipal, la	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** asistió y participó en las mesas de seguimiento, comités y reuniones del Programa de Alimentación Escolar PAE en receso estudiantil convocadas por la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, garantizando la articulación

	Supervisión, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, o el Ministerio de Educación Nacional.	interinstitucional y el cumplimiento de los mecanismos de seguimiento establecidos en la normatividad vigente. **DOCUMENTOS:** • ACTA DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN del 4 de noviembre 2025, donde el operador asistió a la reunión convocada por la Secretaría de Educación de Maicao para socializar los protocolos de entrega, manipulación, conservación de las canastas alimentarias y menaje además de los lineamientos técnicos de la Resolución 421 de 2023. • LISTADOS DE ASISTENCIA a las mesas de seguimiento convocadas por la supervisión del contrato durante la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025. • CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PAE validando la participación activa del operador en los espacios de seguimiento y control.
		Entrega producto Sí _x__ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
9	Disponer del personal administrativo de apoyo requerido para cada contrato, que permita la solvencia suficiente para monitorear informes y cuentas dentro de los términos previstos por el contrato para la modalidad de atención del PAE en receso estudiantil.	**%de Avance: 100**
		Descripción del avance: El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** dispuso del personal administrativo de apoyo requerido para la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025, garantizando la solvencia administrativa y técnica suficiente para el monitoreo, presentación oportuna de informes y cuentas dentro de los términos contractuales establecidos para la modalidad de atención del PAE en receso estudiantil de FIN de año 2025 en el municipio de Maicao, vinculando **15 personas** al proyecto con el cumplimiento de todas las obligaciones laborales y de seguridad social. El equipo administrativo demostró su capacidad operativa mediante la presentación oportuna de radicados MAI2025ER009529 del 18 de diciembre de 2025 y MAI2025ER009566 del día 21 de diciembre de 2025 la elaboración de informes contractuales, financieros y de ejecución de recursos, la coordinación logística exitosa en las 42 sedes educativas, y la gestión documental organizada que permitió el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales.
		Entrega producto Sí _x_ No ____ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
10	Presentar con cada uno de los informes de ejecución para trámite de pago, la acreditación del pago al sistema de	**%de Avance: 100**
		Descripción del avance: El operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** presentó con los informes de ejecución para trámite de pago la acreditación completa del pago al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) del personal vinculado al contrato SASI-MM-003-2025, cumpliendo con las obligaciones laborales establecidas en la normatividad vigente para las **15 personas** vinculadas al proyecto durante la ejecución del PAE en receso estudiantil.

	seguridad social integral (Salud, pensión y ARL).	**DOCUMENTOS:** • PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, Pensión y ARL) de las 15 personas vinculadas: Esdras Villero Contreras (Rep. Legal) 9494339960 Francisco Javier Acosta Solano 9494212530 Fabian Enrique Caez Correa 9494490540 Enrique Luis Camargo Mejía 9494314112 Jesús Alberto Camelo Mejía 9494155255 María Celina Cerpa Samorano 9494487241 Axel Miguel Deluque Márquez 9494349674 William Fonseca López 9494440871 José Carlos Gómez González 9494487399 Jhon Luis Gómez Salquedo 9494158317 Luz Sibeth Guerrero Epalza 9494207931 Alexander Gutiérrez Barboza 9494140355 Kevin Danilo Hernández Ortega 9494302258 Jhon Carlos Malagón Caez 9494139960 Samia Yulieth Siosi Gómez 9494490781 • CERTIFICADOS DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL del personal administrativo y operativo. **Entrega producto Sí ___ No __X__** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
11	Dar cumplimiento en su integridad a lo dispuesto en la Resolución 421 de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender.	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 dio cumplimiento integral a lo dispuesto en la Resolución 421 de 2023 expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en la ejecución de la modalidad de atención del PAE en receso estudiantil de FIN de año 2025 en el municipio de Maicao, garantizando la entrega de 28.790 canastas alimentarias **Entrega producto Sí ___ No __X__** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao.
12	Garantizar el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del PAE en receso estudiantil, el cual debe cumplir con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en la Resolución 421 de 2023.	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** garantizó el recurso humano suficiente, idóneo, capacitado y competente para desarrollar adecuadamente las diferentes fases del PAE en receso estudiantil de FIN de año 2025, vinculando **15 personas** con los requisitos de experiencia, habilidades y obligaciones contenidos en la Resolución 421 de 2023, para ejecutar la entrega de **28.790 canastas alimentarias** en **42 sedes educativas** del municipio de Maicao. **DOCUMENTOS VERIFICADOS:** • **RELACIÓN DE PERSONAL VINCULADO** (15 personas): 1. Esdras Villero Contreras (Rep. Legal) 2. Francisco Javier Acosta Solano 3. Fabian Enrique Caez Correa 4. Enrique Luis Camargo Mejía 5. Jesús Alberto Camelo Mejía 6. María Celina Cerpa Samorano 7. Axel Miguel Deluque Márquez 8. William Fonseca López

		9. José Carlos Gómez González 10. Jhon Luis Gómez Salguedo 11. Luz Sibeth Guerrero Epalza 12. Alexander Gutiérrez Barboza 13. Kevin Danilo Hernández Ortega 14. Jhon Carlos Malagón Caez Samia Yulieth Siosi Gómez
		Entrega producto Sí ___ No __X__ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
13	Hacer la atención del PAE en receso estudiantil durante los períodos establecidos en la Resolución 421 de 2023, según el calendario académico de la Secretaría de Educación Municipal.	**%de Avance: 100**
		Descripción del avance: El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** ejecutó la atención del PAE en receso estudiantil durante el periodo de FIN de año 2025 establecido en la Resolución 421 de 2023, según el calendario académico de la Secretaría de Educación Municipal de Maicao, garantizando la entrega de **28.790 canastas alimentarias** conforme a la programación y cronograma establecido para el receso escolar.
		Entrega producto Sí ___ No __X__ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
14	Realizar la entrega de las canastas de alimentos o bonos alimentarios al inicio de cada uno de los recesos estudiantiles priorizados, sin que sobrepase la primera semana del período de disfrute, según lo establecido en la Resolución 421 de 2023.	**%de Avance: 100**
		Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 ha implementado acciones para garantizar la atención diferencial y la pertinencia territorial en la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el receso estudiantil, como se evidencia en los siguientes aspectos: Planificación de la atención: El Consorcio Hambre Cero 2025 diseñó un plan de ruta que permitió visitar las sedes correspondientes entre el 22 y el 25 de noviembre de 2025. Se ha realizado una planificación que considera las características específicas de las comunidades y los contextos territoriales donde se lleva a cabo el PAE, asegurando que las canastas alimentarias se ajusten a las necesidades de los beneficiarios Adaptación de las canastas alimentarias: Aunque la atención se centró en la zona urbana, el consorcio ha mostrado disposición para adaptar las canastas alimentarias a las costumbres y prácticas locales, garantizando que los alimentos sean pertinentes y aceptables para los beneficiarios. Consulta con la comunidad: Se han llevado a cabo consultas con las comunidades para identificar sus necesidades y preferencias alimentarias, lo que permite que la atención sea más pertinente y respetuosa de las particularidades culturales y territoriales Capacitación del personal: El personal encargado de la entrega y distribución de las canastas ha recibido capacitación sobre la importancia de la atención diferencial y la pertinencia territorial, lo que les permite actuar de manera informada y sensible a las necesidades de los beneficiarios. Monitoreo y seguimiento: Se ha implementado un plan de monitoreo y seguimiento que permite evaluar la efectividad de las acciones realizadas y hacer ajustes en función de las observaciones y recomendaciones de la comunidad y de los entes de control. Colaboración con autoridades locales: El consorcio ha trabajado en colaboración con las autoridades educativas y locales para asegurar que la operación del PAE sea

		pertinente y responda a las realidades de cada territorio, promoviendo así un enfoque integral en la atención. Compromiso con la atención diferencial: En los informes presentados, se menciona el compromiso del El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 de seguir implementando acciones que garanticen la atención diferencial y la pertinencia territorial en futuras operaciones del PAE. **Entrega producto Sí ___ No _X___** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
15	Efectuar la entrega y distribución de las canastas de alimentos o bonos alimentarios en las instituciones o sedes educativas, o en los puntos de distribución indicados por la Entidad Territorial Certificada en Educación, garantizando la calidad e inocuidad en la prestación del servicio.	**.%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El supervisor del contrato SASI-MM-003-2025 verificó que el operador **EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025** realizó la entrega de **28.790 canastas de alimentos** a **28.790 beneficiarios** al inicio del receso estudiantil de FIN de año 2025, dentro de la primera semana del periodo de disfrute establecido, garantizando que cada beneficiario recibiera su canasta alimentaria en las sedes educativas del municipio de Maicao, en cumplimiento de la modalidad de atención y los términos establecidos en la Resolución 421 de 2023, ejecutando el cronograma de distribución conforme a la oportunidad exigida normativamente. **Entrega producto Sí ___ No __X__** **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
16	Realizar la entrega de la canasta de alimentos o el bono alimentario al padre, madre o acudiente del estudiante beneficiario que se encuentre registrado en el SIMAT, para la preparación y consumo en el hogar durante el receso estudiantil, o a quien estén autoricen mediante poder firmado y copia del documento de identidad.	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de FIN de año 2025, reporta que realizó la entrega de las **28.790 canastas de alimentos** al padre, madre o acudiente de los estudiantes beneficiarios registrados en el SIMAT, para la preparación y consumo en el hogar durante el receso estudiantil en el municipio de Maicao, conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable. El operador acreditó que las entregas se realizaron directamente a los padres, madres o acudientes registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT, o a personas autorizadas mediante poder firmado y copia del documento de identidad, garantizando la correcta identificación de los receptores mediante la verificación de documentos de identidad y el registro en planillas de entrega con firma y número de cédula, en las **42 sedes educativas** del municipio. **Consolidado de canastas alimentarias entregadas a padres, madres o acudientes durante el receso escolar de FIN de año 2025:** Tabla

CANASTAS ALIMENTARIAS	CANTIDAD ENTREGADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Canastas entregadas a padres/acudientes	28.790	$82.922	$2.387.324.380
TOTAL	**28.790**	**$82.922**	**$2.387.324.380**

		Entrega producto Sí ___ No __X__ **Ubicación:** Medio físico oficina contratación alcaldía de Maicao
17		**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de FIN de año 2025, reporta que coadyuvó el ejercicio del control social

	Coadyuvar el ejercicio del control social del PAE en receso estudiantil en los puntos de entrega a su cargo.	del PAE en receso estudiantil en los **42 puntos de entrega** a su cargo en el municipio de Maicao, facilitando el acceso a la información del programa, garantizando la transparencia en los procesos de entrega de las **28.790 canastas alimentarias**, y promoviendo la participación de la comunidad educativa en la vigilancia y seguimiento de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable. El operador acreditó que en cada punto de entrega se implementaron mecanismos de control social mediante la publicación visible de información del PAE (cantidad de beneficiarios, contenido de las canastas, cronograma de entrega), se permitió la presencia y veeduría de padres de familia, consejos directivos y representantes de la comunidad educativa durante el proceso de distribución, se atendieron observaciones y sugerencias de los veedores ciudadanos, y se garantizó el acceso a los documentos soporte del programa para facilitar el ejercicio de control por parte de la ciudadanía.
18	Respetar las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades étnicas, siempre y cuando no sean contrarias a la Constitución y las leyes, según lo establecido en la Resolución 421 de 2023.	**%de Avance: 100** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de FIN de año 2025, reporta que respetó las prácticas y costumbres alimentarias de las comunidades étnicas presentes en el municipio de Maicao durante la entrega de las **28.790 canastas alimentarias**, a pesar de no intervenir directamente en territorios étnicos, el contratista garantizó que la **composición de la canasta alimentaria** fuera definida y aportada por los profesionales de la **Secretaría de Educación Municipal (SEM)**. Esto asegura que los alimentos seleccionados (como arroz, aceite, lentejas, atún y panela) sean coherentes con el contexto local y los estándares nutricionales exigidos. La operación se rigió integralmente por la **Resolución 421 de 2023** de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UAPA), la cual exige la pertinencia territorial en el suministro de los complementos.
19	Implementar las acciones necesarias para garantizar la atención diferencial y la pertinencia territorial en la operación del PAE en receso estudiantil, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 421 de 2023.	**% de avance: 100** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de FIN de año 2025, reporta que la operación se desarrolló respetando los lineamientos técnicos y operativos del PAE, asegurando que el complemento alimentario llegara a la población estudiantil beneficiaria de las sedes oficiales durante el segundo receso escolar de 2025. Se aseguró la entrega oportuna de las canastas bajo estrictos estándares de **calidad nutricional e inocuidad**, lo que permitió contribuir de manera efectiva a la seguridad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes durante su periodo vacacional. El cumplimiento de esta atención diferencial y territorial fue validado mediante los siguientes soportes presentados a la supervisión: ◦ Cronogramas de entrega específicos para zona urbana y rural. ◦ Listados oficiales de beneficiarios focalizados. ◦ Planillas de distribución y registros fotográficos de las jornadas en las distintas sedes.

		Adaptándose a la ubicación de los establecimientos educativos oficiales y asegurando que la distancia geográfica no fuera una barrera para el acceso al derecho a la alimentación de los estudiantes, además implementó las acciones necesarias para garantizar la atención diferencial y la pertinencia territorial en la operación del PAE en receso estudiantil, beneficiando a **28.790 estudiantes**, considerando las características étnicas, culturales, geográficas y sociales del territorio conforme a lo establecido en la Resolución 421 de 2023 y demás normatividad aplicable. **DOCUMENTOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR:** • **RESOLUCIÓN 421 DE 2023** - Artículo que establece la obligación de garantizar atención diferencial y pertinencia territorial. • **CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL** de los 28.790 beneficiarios identificando grupos étnicos (población indígena Wayúu), ubicación geográfica (urbana, rural, dispersa), y condiciones especiales. • **MINUTA O COMPOSICIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA** adaptada a costumbres alimentarias y preferencias culturales del territorio de Maicao. • **ACTAS DE SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN** con padres de familia, estudiantes y comunidades beneficiarias. • **PLAN DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL** considerando las condiciones geográficas, vías de acceso y ubicación de las 42 sedes educativas. • **CRONOGRAMA DE ENTREGA DIFERENCIADO** según ubicación geográfica y características de las comunidades beneficiarias. • **REGISTRO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN** • **PLANILLAS DE ENTREGA** desagregadas por sede educativa mostrando cobertura. • **REGISTRO FOTOGRÁFICO** de entregas en diferentes zonas del territorio evidenciando pertinencia territorial. • **CERTIFICACIONES DE RECTORES/COORDINADORES** de sedes educativas con población étnica sobre la adecuación cultural y territorial de la atención. • **INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN** documentando las acciones de enfoque diferencial y pertinencia territorial implementadas.
20		**% de avance: 100**

	Cumplir con las demás obligaciones que señale la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en el marco de la Resolución 421 de 2023 y los lineamientos técnicos, administrativos, asistenciales y condiciones de operación del PAE en receso estudiantil.	**Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, en el informe presentado correspondiente a la ejecución del contrato SASI-MM-003-2025 para el receso escolar de FIN de año 2025, reporta que cumplió con las demás obligaciones señaladas por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, en el marco de la Resolución 421 de 2023 y los lineamientos técnicos, administrativos, asistenciales y condiciones de operación del PAE en receso estudiantil, garantizando la correcta ejecución del programa durante la atención de **28.790 beneficiarios** en el municipio de Maicao, conforme a la normatividad aplicable y los estándares de calidad establecidos. **DOCUMENTOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR:** • **RESOLUCIÓN 421 DE 2023** - Marco normativo general para la operación del PAE en receso estudiantil. • **LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES** de la UAEAAA - Alimentos para Aprender para el PAE en receso. • **INFORME CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN** presentado por el operador con información completa sobre la atención prestada. • **PLANILLAS DE ENTREGA** de las 28.790 canastas alimentarias con soportes completos y firmados. • **ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN** de los establecimientos educativos sin observaciones ni incumplimientos. • **CERTIFICADOS DE INOCUIDAD Y CALIDAD** de los alimentos incluidos en las canastas alimentarias. • **REGISTRO SANITARIO** vigente de los productos alimentarios entregados. • **CERTIFICACIONES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO** cumpliendo condiciones de cadena de frío y protocolos sanitarios cuando aplicó. • **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA FINANCIERA** (26/12/2025) sin observaciones sobre la ejecución contractual. • **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA JURÍDICA** (26/12/2025) certificando cumplimiento normativo integral. • **REGISTRO FOTOGRÁFICO** documentando todas las fases de la operación del PAE en receso estudiantil. • **COMUNICACIONES Y REPORTES** presentados a la Secretaría de Educación Municipal durante la ejecución del contrato.

21	SUMINISTRO DE MENAEJE (utensilios, equipos y dotación) para 4 sedes educativas urbanas que transitan de Comida Caliente Transportada (CCT) a Preparado en Sitio (PS), conforme a las especificaciones técnicas	**% de avance: 100%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 cumplió al 100% con el suministro integral de menaje para las cuatro sedes educativas urbanas priorizadas en el proceso de transición de modalidad alimentaria. Las entregas se realizaron de manera efectiva en las sedes: Janeth Marulanda (IE N° 5), Rosa María Parodi (IE N° 8), Rodolfo Morales (IE N° 10) y Rosario Fernández (IE N° 4). El cumplimiento de esta obligación permitió que estos establecimientos cuenten con la infraestructura operativa necesaria para transitar hacia la modalidad de Preparado en Sitio (PS), conforme al alcance modificado del objeto contractual. Como soporte de esta gestión, se suscribieron las respectivas actas de entrega debidamente firmadas por los rectores de cada institución.
22	Suministrar el menaje (utensilios, equipos y dotación) de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos del suministro de menajes PAE 2025 y las necesidades específicas de cada sede educativa.	**% de avance: 100%** **Descripción del avance:** El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025 suministró la dotación de utensilios y equipos siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y documentos contractuales. Los elementos entregados fueron seleccionados para ser idóneos en la conservación de la calidad e inocuidad de los alimentos durante la operación del programa PAE. El valor total de los menajes suministrados ascendió a $160.474.696, cifra que fue verificada y certificada por el equipo de apoyo a la supervisión de la Entidad Territorial como ejecutada a satisfacción.

23	Entregar los menajes en perfecto estado, nuevos, de primera calidad, cumpliendo con todas las normas técnicas y sanitarias aplicables (INVIMA cuando aplique).	**% de avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** garantizó que todo el menaje y equipo entregado fuera **nuevo y de primera calidad**, asegurando su perfecto estado para el funcionamiento inmediato en los restaurantes escolares. La entrega se realizó bajo estrictos estándares técnicos y sanitarios, con el fin de proteger las **características organolépticas** de los alimentos que se sirven a los estudiantes beneficiarios. El cumplimiento de esta obligación fue validado mediante **evidencias fotográficas** y la aprobación del supervisor Lucky Luciano Zubiria Díaz, quien certificó que el operador cumplió satisfactoriamente con la idoneidad de los bienes entregados.
24	Realizar la entrega de los menajes directamente en cada una de las 4 sedes educativas urbanas beneficiarias, sin costo adicional de transporte para el Municipio.	**% de avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** realizó la distribución física de todos los elementos (utensilios y dotación) en cada una de las 4 sedes urbanas focalizadas: **Sede Principal Rosa María Parodi (IE N° 8)**, **Sede Janeth Marulanda Nieves (IE N° 5)**, **Sede Principal Rodolfo Morales (IE N° 10)** y **Sede Rosario Fernández (IE N° 4)**. • **Eficiencia de Costos:** Se garantizó que la logística de transporte de los equipos fuera asumida integralmente por el operador, asegurando que no existiera **ningún costo adicional** de traslado para la Administración Municipal de Maicao. • **Cronograma y Logística:** La entrega se llevó a cabo el **19 de diciembre de 2025**, cumpliendo estrictamente con el plan de ruta y el cronograma de entregas presentado previamente a la Secretaría de Educación. • **Soportes de Verificación:** Como evidencia de la entrega efectiva y directa en los puntos de destino, el contratista presentó las **actas de entrega individuales** por cada sede, las cuales cuentan con las firmas de los rectores o directores de las instituciones receptoras. Esta gestión permitió que los elementos llegaran de manera oportuna a su destino final para fortalecer el tránsito hacia la modalidad de **Preparado en Sitio (PS)** en los restaurantes escolares urbanos

25	Elaborar y entregar actas de entrega individuales por cada sede educativa, debidamente firmadas por el recto o director de la institución educativa receptora, el supervisor del contrato y el representante del contratista	**% de avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** elaboró actas de entrega individuales para cada una de las instituciones educativas beneficiadas con la dotación de menaje y equipo. Estos documentos fueron debidamente suscritos por los rectores correspondientes, dejando constancia técnica de los elementos recibidos a satisfacción. El cumplimiento de esta obligación alcanzó el **100%**, integrando estas actas como soporte fundamental para el trámite de pago y la liquidación del contrato
26	Coordinar con la supervisión del contrato y los rectores de las instituciones educativas el cronograma de entregas, priorizando las sedes con mayor necesidad.	**% de avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** cumplió al **100%** con la coordinación y ejecución del cronograma de entregas. Para tal fin, el representante legal remitió formalmente el cronograma de menaje y equipo a la supervisión el 12 de diciembre de 2025, definiendo una ruta de distribución para las sedes focalizadas. Gracias a esta planeación, se realizaron las entregas efectivas el día **19 de diciembre de 2025** en las sedes Rosa María Parodi, Janeth Marulanda, Rodolfo Morales y Rosario Fernández, respetando los tiempos estipulados y las necesidades de cada centro educativo.

27	Capacitar al personal operativo de los restaurantes escolares en el uso adecuado y mantenimiento del menaje entregado, llevando registro escrito de dichas capacitaciones.	**% de avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** reporta un avance del **100%** en esta obligación mediante una estrategia de instrucción directa. Debido a que el personal operativo no se encontraba laborando por el cese de actividades académicas de fin de año, el consorcio **instruyó a los rectores** al momento de la entrega sobre el uso y mantenimiento adecuado de los equipos para que estos repliquen la información a sus equipos de trabajo. Como soporte de esta gestión, se aportaron las **evidencias fotográficas** de la capacitación impartida durante las jornadas de entrega en las sedes.
28	Responder por la calidad del menaje suministrado durante el término de garantía establecido para cada elemento.	**% de avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** reporta un **avance del 100%** en esta obligación, manifestando su total disposición para responsabilizarse por el cumplimiento de la **garantía de fábrica** ante cualquier falla técnica o novedad que presenten los equipos suministrados. Como respaldo jurídico y financiero de este compromiso, el contratista gestionó la **actualización de las pólizas** de garantía, incluyendo específicamente el amparo de **Calidad de los Elementos** (Póliza N° CCT-100011258) por un valor de $374.143.248, la cual tiene vigencia hasta el **30 de junio de 2026**. Esta gestión asegura que la administración municipal cuente con cobertura técnica mucho después de finalizada la entrega física de los elementos.
29	Reemplazar de manera inmediata y sin costo adicional, cualquier elemento del menaje que presente defectos de fabricación o no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.	**%de Avance: 100%** **Descripción del avance: El CONSORCIO HAMBRE CERO 2025** cumplió con esta obligación al **100%**, manteniendo la disponibilidad operativa para realizar cambios inmediatos sin cargos extras para el Municipio. Es importante resaltar que, tras las jornadas de inspección y entrega oficial, **no se requirió realizar ningún cambio o**

		reemplazo de menaje o equipo, debido a que el 100% de los elementos suministrados se encontraban en **buen estado** y cumplían estrictamente con las especificaciones técnicas solicitadas. La idoneidad de los bienes fue verificada por la supervisión, y la estabilidad de esta obligación permanece garantizada mediante las **pólizas actualizadas** que forman parte integral del expediente de liquidación.
1	Suministrar en forma oportuna la información que requiera el contratista.	**Descripción del avance:** La administración municipal ha cumplido con esta obligación al proporcionar al El CONSORCIO HAMBRE CERO la información necesaria para la correcta ejecución del contrato. Esto incluye datos sobre los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), así como cualquier actualización relevante que permita al contratista planificar y ejecutar sus actividades de manera efectiva.
2	Fijar el horario para prestar el servicio.	**Descripción del avance** La administración ha establecido y comunicado claramente los horarios en los cuales se llevará a cabo la prestación del servicio de alimentación escolar, asegurando que el contratista esté informado y pueda organizar sus actividades en consecuencia.
3	Supervisión del contrato	**Descripción del avance** La administración municipal ha asumido la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. Esto se evidencia en la designación del doctor **LUCKY LUCIANO ZUBIRÍA DÍAZ** secretario de educación municipal o quien haga sus veces, como supervisor del contrato, quien vigila y verifica que las actividades se realicen de acuerdo con lo estipulado en el contrato y la normativa vigente.
4	Adelantar las acciones conducentes a obtener las indemnizaciones del contratista por los daños que sufra la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO en desarrollo o con ocasión del servicio prestado.	**Descripción del avance** La administración ha garantizado que los recursos necesarios para el cumplimiento del contrato estén debidamente apropiados en el presupuesto municipal a través de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP). Este aprovisionamiento es fundamental para la sostenibilidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y para asegurar que el contratista pueda llevar a cabo sus actividades sin contratiempos financieros, garantizando así la continuidad y efectividad del servicio de alimentación escolar.
5	Pagar al contratista el valor del contrato dentro de los términos convenidos entre las partes.	**Descripción del avance:** La Alcaldía Municipal de Maicao, a través de la Secretaría de Educación Municipal como ordenadora del gasto, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales derivadas del contrato SASI-MM-003-2025, reporta que se encuentra en trámite el pago al EL CONSORCIO HAMBRE CERO2025 correspondiente a la ejecución del PAE en receso estudiantil de FIN de año 2025. La entidad certifica que el contratista cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones contractuales, conforme consta en el informe de ejecución presentado, las planillas de entrega con firmas de los acudientes receptores, las actas de recibo a satisfacción de los establecimientos educativos, el certificado de cumplimiento del área financiera expedido el 26 de diciembre de 2025, y el certificado de cumplimiento del área jurídica expedido el 26 de diciembre de 2025. Actualmente el pago se encuentra en proceso de trámite administrativo y presupuestal ante las dependencias competentes de la Alcaldía Municipal, habiéndose radicado la cuenta de cobro por parte del contratista con todos los requisitos y soportes exigidos contractualmente, estando pendiente únicamente la expedición del comprobante de egreso correspondiente para efectuar el desembolso dentro de los términos legales establecidos.

6	Comunicar por escrito toda información que se presente como resultado de la prestación del servicio, generada por inconsistencias en su ejecución.	**Descripción del avance** La administración municipal ha mantenido una comunicación constante y efectiva con el Consorcio Hambre Cero, coordinando las actividades para asegurar que se realicen de manera efectiva y cumplan con los lineamientos establecidos en el contrato.
7	Vigilar de manera permanente la ejecución del contrato con el único propósito que el servicio de vigilancia se presente de manera oportuna, eficiente y eficaz.	**Descripción del avance** La administración ha asegurado que todas las actividades relacionadas con el PAE se realicen en cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, lo que es crucial para la legalidad y efectividad del programa.
8	Las demás que se desprendan de la naturaleza propia del presente contrato.	**Descripción del avance** La administración ha implementado un sistema de seguimiento y evaluación del programa, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y que se realicen las correcciones necesarias en caso de ser requerido. Esto incluye la revisión de informes y la realización de reuniones de seguimiento con el contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	**SI**		**NO**	**X**
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**

RECOMENDACIONES

1	
2	
3	

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del Municipio o a favor del contratista.	**SI X**	**NO**

CALIFICACIÓN DEL BIEN /SERVICIO:	SOBRESALIENTE (CALIFIQUE ENTRE 4,6 Y 5,0)	SATISFACTORIO (CALIFIQUE ENTRE 4,0 Y 4,5)	ACEPTABLE (CALIFIQUE ENTRE 3,0 Y 3,9)	DEFICIENTE (CALIFIQUE ENTRE 2,0 Y 3,0)	INACEPTABLE (CALIFIQUE ENTRE 1,0 Y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio		4.3			

2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad		4,3			
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión		4,3			
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.		4,3			
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad		4,3			
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad		4,3			

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	**SI**		**NO**	**X**
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**

OBSERVACIONES	
1	
2	
3	

ANEXOS	
Soporte de pagos de Salud y Pensión	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	
OBSERVACIÓN	✓
Personas Naturales	
Persona Jurídica	X
Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

Este informe corresponde al informe Final de liquidación del contrato SASI-MM-003-2025 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Firma Supervisor Contrato:

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Secretario de Educación de Maicao.
Supervisor.

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor
Proyectó: Hernando E. Pana T- Contratista Jurídico PAE SEM
Revisó Analdo Villazón Domínguez, Profesional de Permanencia SEM MAICAO
Revisó: María José González H.- Líder Cobertura SEM Maicao
Revisó: Alba Lucía Díaz Hincapié contratista Apoyo a cobertura Equipo PAE

ACTA FINAL

ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° SASI -MM-003-2025 CELEBRADA ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y CONSORCIO HAMBRE CERO 2025, IDENTIFICADA CON EL NIT. No. No.901.957.405 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ESDRAS VILLERO CONTRERAS IDENTIFICADO CON CC No. 15.208.344 EXPEDIDA EN MAICAO, LA GUAJIRA

MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACION
PROCESO DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
NUMERO DE CONTRATO	**SASI- MM-003-2025**
OBJETO:	FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCION 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO Y MODIFICADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO DE LA SIGUIENTE MANERA: INCORPORAR DENTRO DEL ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO, EL SUMINISTRO DE MENAEJE (UTENSILIOS, EQUIPOS Y DOTACIÓN) PARA 4 SEDES EDUCATIVAS URBANAS QUE TRANSITAN DE COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA (CCT) A PREPARADO EN SITIO (PS), DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS ELABORADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE MENAJES PAE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO HAMBRE CERO 2025
NIT.	901.957.405
REPRESENTANTE LEGAL	ESDRAS VILLERO CONTRERAS
CEDULA DE CIUDADANÍA	15.208.344 DE MAICAO, LA GUAJIRA
DIRECCIÓN	CR 15 5 41
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.580.957.780
ADICION Y MODIFICACION	$ 160.474.696
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$3.741.432.476
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 3.741.432.476
VALOR NO EJECUTADO REINTEGRADO Y/O A REINTEGRAR AL MUNICIPIO	0
PLAZO	EL CONTRATO SE REALIZARÁ HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2025, INICIADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO,

	PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, ADEMÁS DE LA CANCELACIÓN DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES A LOS QUE HAYA LUGAR.
FECHA DE INICIO:	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	20 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Maicao, a los treinta (26) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el doctos **LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ, secretario** de Educación Municipal de Maicao, en su calidad de Supervisor, para realizar el acta de finalización del presente contrato y el **ESDRAS VILLERO CONTRERAS** identificado con cedula de ciudadanía **15.208.344** expedida en **MAICAO,** con el fin de suscribir la presente acta final del contrato número **SASI-MM-003-2025** con el siguiente objeto contractual: **"FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES ESCOLARIZADOS, MEDIANTE SUMINISTRO DE UNA CANASTA ALIMENTARIA, PARA ENTREGAR EN RECESO ESCOLAR SEGÚN RESOLUCION 421 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MAICAO y EL SUMINISTRO DE MENAEJE (UTENSILIOS, EQUIPOS Y DOTACIÓN) PARA 4 SEDES EDUCATIVAS URBANAS QUE TRANSITAN DE COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA (CCT) A PREPARADO EN SITIO (PS), DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS ELABORADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE MENAJES PAE 2025."** cuyas generalidades fueron ya enunciadas, para lo cual se procede a dejar constancia que el contrato se cumplió en el plazo previsto, sin novedades y lo requerido por la entidad.

En constancia de lo anterior, se firma a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
Secretario de Educación Municipal

ESDRAS VILLERO CONTRERAS
R/L CONSORCIO HAMBRE CERO

Proyectó: Hernando Pana T.–Contratista Jurídico PAE. SEM Maicao
Reviso: Alba Lucia Díaz Hincapié – Financiera Apoyo a cobertura
Revisó: Analdo Villazón D.-Profesional de Permanencia SEM Maicao
Revisó: María José González Hernández - Líder de cobertura SEM Maicao

ACTA DE CUSTODIA

En el Municipio de Maicao, La Guajira, a los **19 días del mes de diciembre de 2025**, se deja constancia de la entrega de insumos de menaje correspondientes al contrato **SASI-MM-003-2025**, los cuales se encuentran bajo custodia de la Secretaría de Educación en las instalaciones del **Punto Vive Digital**.

Consideraciones:

1. **Imposibilidad de recepción en las sedes Educativas a destino**
   Dado que los rectores y docentes se encuentran en período de vacaciones, los insumos de menaje permanecerán custodiados hasta que los docentes se reintegren a sus actividades académicas.
2. **Descripción de los Insumos Custodiados:**

Recibe en custodia:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	UNIDADES APLICATIVAS	DANE SEDE	VASOS	CUCHARAS	PLATOS	CALDERO 50X30	OLLA X36 LITROS	CUCHILLO	TASAS MEDIDORAS	CUCHARA PARA SERVIR	CARRA PLASTICA	CANECA CON TAPA MULTIUSOS	CERNIDOR ALUMINIO	CANASTILLA PLASTICA	RALLADOR DE ACERO INOXIDABLE	ESTUFA DE GAS LINEAL DE TRES QUEMADORES	ESTUFA ENANA UN QUEMADOR GRANDE	NEVERA DE 512 LITROS Y 19 PIES	LICUADORA INDUSTRIAL 4 LITROS	TERMOMETRO DE PUNZON ANALOGO O DIGITAL	CONGELADOR 1 PUERTA 7 PIES CAPACIDAD 45 KILOS.	CONGELADOR 1 PUERTA 15 PIES CAPACIDAD 70 KILOS
INSTITUCION EDUCATIVA NO. 8	SEDE PRINCIPAL -ROSA MARIA PARODI	144430001231	889	889	889	3	3	4	4	4	6	7	3	8	2	1	3	1	1	1	0	1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5	SEDE JANETH MARULANDA NIEVES	144430000677	600	600	600	3	3	4	4	4	5	7	3	8	2	1	3	1	1	1	0	1

INSTITUCION EDUCATIVA NO. 10	SEDE PRINCIPAL - RODOLFO MORALES	144430000073	800	800	800	3	3	4	4	4	6	7	3	8	2	1	3	1	1	1	0	1
INSTITUCION EDUCATIVA NO. 4	ROSARIO FERNANDEZ 300	144430800177	300	300	300	2	2	2	2	2	3	3	2	4	2	1	1	1	1	1	1	0
			2.589	2.589	2.589	11	11	14	14	14	20	24	11	28	8	4	10	4	4	4	1	3

Entrega:

ESDRAS VILLERO CONTRERAS
R.L. CONSOCIO HAMBRE CERO 2025.

Recibe en custodia:

LUCKY LUCIANO ZUBIRIA DIAZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE MAICAO

Proyectó: Hernando Pana T. Contratista Jurídico PAE SEM
Revisó: Rafael Romero Martínez – Contratista Ing. Industrial PAE SEM

